



**Universidad Politécnica  
de Cartagena**



**Consejería de  
Agricultura y Agua**



**Universidad de  
Murcia**

# **PLAN ESTRATEGICO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

## **2.4. ANÁLISIS DEL SECTOR DE LA ALMENDRA**

**Autor:** Javier Calatrava Leyva (Universidad Politécnica de Cartagena)

**Director:** Narciso Arcas Lario (Universidad Politécnica de Cartagena)  
Inocencia Martínez León (Universidad Politécnica de Cartagena)

Diciembre 2006

# ÍNDICE DEL PLAN ESTRATÉGICO

## INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

1. ENTORNO FÍSICO SOCIOECONÓMICO
2. ANÁLISIS SECTORIAL
  - 2.1. FRUTAS
  - 2.2. HORTALIZAS
  - 2.3. CÍTRICOS
  - 2.4. ALMENDRAS**
  - 2.5. CEREALES
  - 2.6. OLIVO Y ACEITE
  - 2.7. VIÑA Y VINO
  - 2.8. GANADERÍA
  - 2.9. PESCA Y ACUICULTURA
3. INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
  - 3.1. CONSERVAS VEGETALES
  - 3.2. INDUSTRIA CÁRNICA
4. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES AGENTES
5. ANÁLISIS TRANSVERSAL HORIZONTAL
  - 5.1. RECURSOS HÍDRICOS
  - 5.2. RECURSOS HUMANOS
  - 5.3. COMERCIALIZACIÓN
  - 5.4. POLÍTICAS DE DIFERENCIACIÓN
  - 5.5. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
  - 5.6. DESARROLLO RURAL
  - 5.7. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

## PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

## ÍNDICE DEL DOCUMENTO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>IV</b>
<b>2. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO .....</b>	<b>V</b>
<b>2.1. Fases en la elaboración del Plan Estratégico .....</b>	<b>V</b>
<b>2.2. Estructura y contenidos del Plan Estratégico.....</b>	<b>VII</b>
<b>ÍNDICE DEL CAPÍTULO .....</b>	<b>XII</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

En junio de 2006, la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia firmaba un convenio con la Universidad Politécnica de Cartagena (UPC) y la Universidad de Murcia (UM) para la elaboración y el diseño de un primer *Plan Estratégico para el Sector Agroalimentario de la Región de Murcia* (PESAM). El objetivo del mismo es conocer la evolución de este sector en los últimos años, analizar su problemática actual, y plantear posibles acciones a emprender para mejorar su competitividad.

Con tal fin, algunos meses antes de la firma del mencionado convenio, un equipo de investigadores, integrado principalmente por profesores de las universidades públicas de la Región, comenzó la realización del análisis, con una primera fase de recogida de toda la información existente acerca del sector, con la que poder realizar un *adecuado* diagnóstico previo a la definición de recomendaciones o iniciativas a implementar.

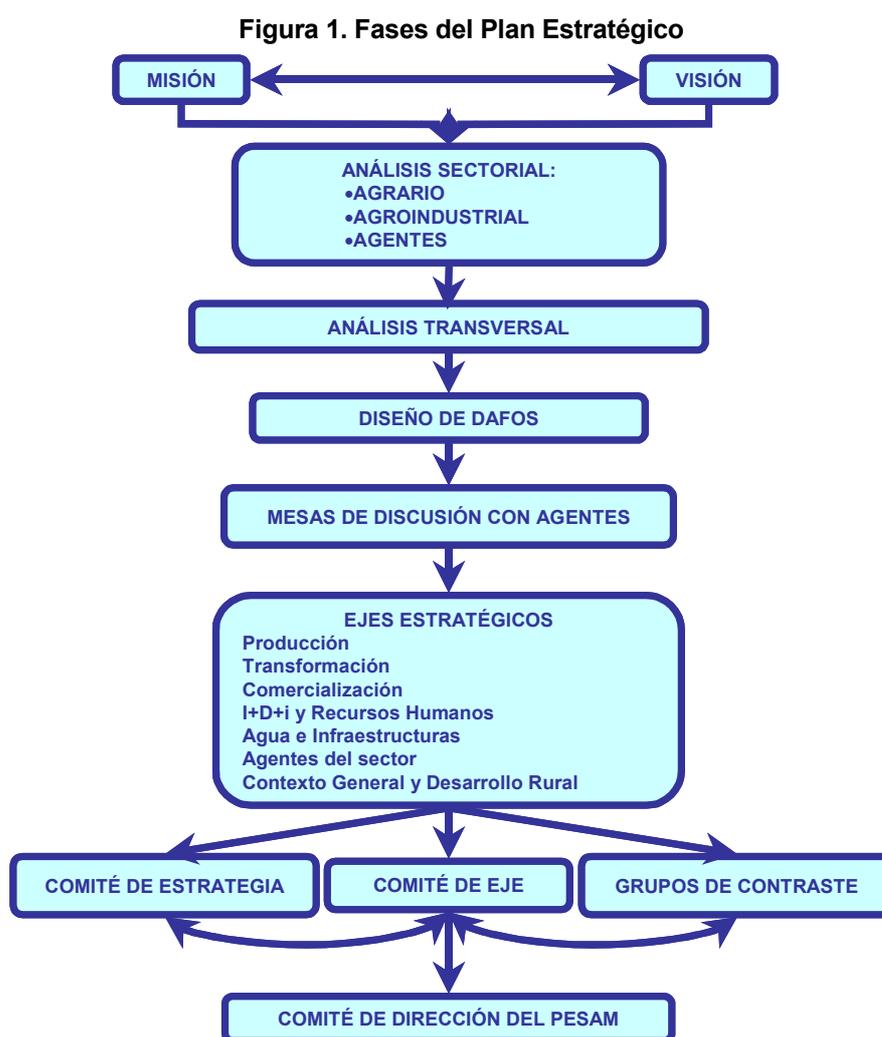
El trabajo se ha estructurado en cinco capítulos. En el Capítulo 1 se describen algunas de las principales características que definen el medio físico y socioeconómico de la Región de Murcia (entorno en el que se ha de desarrollar la actividad agraria y agroindustrial objeto de este Plan Estratégico), y se ofrece una panorámica general del sector agroalimentario regional. En él, además de ofrecerse una primera aproximación global al sector, se justifica la importancia relativa de los distintos subsectores, productos y/o factores que se desarrollan de forma pormenorizada en el resto de los capítulos en los que se ha estructurado este documento.

Los Capítulos 2 y 3 de este Plan Estratégico constituyen un primer bloque (*Parte I*) de análisis de los principales subsectores que forman el agro murciano, distinguiendo entre la actividad agraria y la agroindustria. Tras esa primera aproximación sectorial, en los Capítulos 4 y 5 se ofrece un análisis de los principales agentes que intervienen en el sector (Consejería, Organizaciones profesionales Agrarias y Asociaciones), al que se añade el estudio de otras cuestiones transversales de interés, como son los recursos hídricos, la I+D+i, la formación y el mercado de trabajo, el desarrollo rural o la comercialización (*Parte II*). Los dos grandes bloques que se acaban de describir sirven para diseñar el Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de la Región de Murcia, indicando los objetivos a desarrollar y definiendo las propuestas de actuación a emprender en los Cuadros de Mando, por los distintos agentes implicados en el sector.

## 2. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO

### 2.1. Fases en la elaboración del Plan Estratégico

La elaboración del Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de la Región de Murcia (PESAM) ha respondido a una secuencia de fases que, de forma resumida, aparece en la Figura 1 y cuyo colofón ha sido un Informe final que recoge las estrategias de mejora competitiva para el sector.



Fuente: Elaboración Propia.

El proceso se inició diseñando y definiendo las tareas a realizar por cada uno de los expertos responsables de la realización de este informe (más de 24 personas), y continuó con la búsqueda de información secundaria (artículos, informes, documentos, estadísticas, etc).

En los meses de marzo, abril y mayo de 2006 los responsables de las distintas partes del informe mantuvieron una serie de entrevistas personales con expertos y profesionales del sector, alcanzando mediante éstas un análisis exploratorio de las cuestiones -externas e internas- determinantes de la situación actual y del futuro del sector, aplicando el tradicional y muy empleado análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

Ese análisis DAFO posibilitó la realización de un dossier ejecutivo, para los principales subsectores y las cuestiones transversales de más interés, que fue objeto de exposición pública en un total de 10 mesas de trabajo celebradas en la Consejería de Agricultura y Agua, asistiendo a las mismas expertos y profesionales del sector (véase Tabla 1). Con tal propósito los días 15, 18 y 19 de septiembre se realizaron reuniones correspondientes a los siguientes aspectos sectoriales y transversales:

- Primera mesa. Horticultura
- Segunda mesa. Fruticultura.
- Tercera mesa. Sector conservero.
- Cuarta mesa. Cítricos.
- Quinta mesa. Vid y el vino.
- Sexta mesa. Ganadería.
- Séptima mesa. Industria cárnica.
- Octava mesa. Recursos Humanos.
- Novena mesa. Innovación y tecnología.
- Décima mesa. Comercialización y políticas de diferenciación.

El objetivo final de dichas sesiones fue discutir con los agentes implicados el diagnóstico inicial realizado, así como las recomendaciones generales propuestas al sector, definiendo las principales líneas de mejora a emprender tanto por parte de la administración, como de las empresas y de las asociaciones representativas del sector. Todas las aportaciones que se recibieron en esas sesiones de trabajo celebradas en septiembre fueron incorporadas (Fase 5), retroalimentándolo el documento final.

La siguiente etapa (Fase 6) ha consistido en la discusión, por parte del *Comité de Estrategia* y los distintos *Comités de Eje*, de los objetivos de cada uno de los ejes estratégicos sectoriales, definiéndose las líneas de actuación futuras y los indicadores de seguimiento del Plan. Para facilitar el funcionamiento de dichos grupos de trabajo (constituidos a tal fin por el Consejero y los Directores Generales y Jefes de Servicio de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región), se aportó a los mismos, además del borrador de los distintos informes sectoriales-transversales, un documento

resumen para cada uno de los Ejes Estratégicos con una primera propuesta de objetivos, actuaciones e indicadores de seguimiento. Los resultados de las reuniones de los dos grupos de trabajo se remitieron al Comité de Estrategia y al Comité de Eje. Posteriormente se trataron con los *Grupos de contraste*, que propusieron revisiones y mejoras a los mismos. El informe terminó con la incorporación de los resultados de esa etapa, esencial y determinante en cualquier plan estratégico, en el documento final del PESAM.

**Tabla 1. Fases y tareas para la elaboración del Plan Estratégico**

Tareas realizadas en las diferentes etapas	Fechas realización (2006-07)
<b>Fase 1.-</b> Recogida de la información secundaria.	Enero-Marzo
<b>Fase 2.-</b> Entrevistas personales con expertos.	Marzo-Mayo
<b>Fase 3.-</b> Redacción del informe preliminar de diagnóstico del sector (Análisis DAFO).	Junio-Julio
<b>Fase 4.-</b> Sesiones públicas de trabajo (10 mesas) con la participación de los agentes del sector y la discusión a partir de la presentación de un dossier ejecutivo con los resultados del análisis DAFO.	15, 18 y 19 de Septiembre
<b>Fase 5.-</b> Incorporación al documento de las aportaciones derivadas de las 10 sesiones de trabajo.	Octubre
<b>Fase 6.-</b> Discusión en los <i>Comités de Ejes Estratégicos</i> y <i>Grupos de Contraste</i> . 1. Producción 2. Transformación 3. Comercialización 4. I+D+i y RRHH 5. Agua e Infraestructuras 6. Agentes del Sector 7. Contexto general y Desarrollo Rural	Noviembre y Diciembre
<b>Fase 7.-</b> Entrega del documento final	Abril

Fuente: Elaboración Propia.

## 2.2. Estructura y contenidos del Plan Estratégico

El presente Plan Estratégico del Sector Agroalimentario la Región de Murcia se ha estructurado en tres grandes bloques, correspondiendo el primero de ellos al análisis de los principales *sectores productivos* regionales (Parte I). El segundo está dedicado al estudio de *aspectos transversales* de interés para el conjunto del sector (Parte II); y el tercero y último, en el que se proponen –a partir de los resultados del diagnóstico realizado en los apartados previos- los *objetivos* a lograr, las *líneas de actuación* a emprender por el sector, y los *sistemas de seguimiento* en su implantación –indicadores-. Todos los objetivos, líneas de actuación e indicadores aparecen recogidos en el documento correspondiente a la Parte III titulado Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de la Región de Murcia. El contenido de estos

grandes bloques en los que se ha estructurado este informe se explica más detalladamente a continuación.

### Parte I.- Análisis sectorial

El análisis descriptivo que se realiza en el Capítulo 2 del sector agroalimentario de la Región de Murcia permite identificar las actividades más importantes dentro del mismo en términos de generación de riqueza y empleo, equilibrio territorial, mantenimiento de la actividad económica en zonas desfavorecidas, etc. Este análisis da pie a la determinación de los subsectores concretos para los que se ha realizado un análisis en profundidad de su situación, tal y como se detalla en la Tabla 2. Cabe únicamente explicar de esa tabla, el hecho de que en el estudio se haya considerado el interés y la pertinencia de, en los casos de la producción del aceite de oliva y del vino, analizar su producción agraria (vid y olivo) conjuntamente a la actividad industrial de transformación (aceite de oliva y vino), a diferencia de lo realizado en los sectores cárnico y conservero. La dimensión e importancia de los sectores de producción de frutas y hortalizas frescas, y del ganadero, sectores que abastecen y están estrechamente ligados a las actividades de elaboración de productos conserveros y cárnicos, y la gran importancia de esos dos sectores agroindustriales, exigían un análisis particular para los mismos.

Para el caso de los subsectores agrarios se han tenido en cuenta fuentes de información secundarias, procedentes fundamentalmente de la FAO, de EUROSTAT, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, del Instituto Nacional de Estadística y del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Además, se ha llevado a cabo una rigurosa revisión bibliográfica, que han permitido detectar los últimos acontecimientos que han afectado al sector. Y para contrastar la visión existente de la situación actual, se han mantenido reuniones con empresarios del sector agroalimentario y dirigentes de las asociaciones profesionales y empresariales agrarias, que han permitido actualizar, analizar y visualizar mejor la realidad y problemática de cada uno de los sectores. Para completar la perspectiva obtenida tras ese proceso, posteriormente se llevaron a cabo una serie de mesas sectoriales en Septiembre, que sirvieron para retroalimentar el proceso y beneficiar la calidad de los documentos finalmente realizados.

**Tabla 2. Estructura general de los sectores estudiados en el Plan Estratégico**

<b>Parte I.- Análisis Sectorial</b>		
<b>Agricultura, Ganadería y Pesca</b>	1. Frutas	<b>Capítulo 2</b>
	2. Hortalizas	
	3. Cítricos	
	4. Almendra y cereales	
	5. Olivo y aceite	
	6. Viña y vino	
	7. Ganadería	
	8. Pesca y acuicultura	
<b>Industria agroalimentaria</b>	1. Conservas Vegetales	<b>Capítulo 3</b>
	2. Industria Cárnica	

Fuente: Elaboración Propia.

Los dos capítulos en los que se realiza el análisis de los distintos subsectores siguen, con pequeñas diferencias motivadas por peculiaridades de los sectores tratados, de una misma metodología de trabajo y una estructura común de exposición de la información, siguiendo básicamente el siguiente esquema general de contenidos a tratar:

- 1.- Introducción.
- 2.- Marco institucional.
- 3.- Estructura productiva.
- 4.- Estructura de comercialización.
- 5.- Comercio exterior.
- 6.- Análisis de la estructura empresarial.
- 7.- Problemática del sector (DAFO).
- 8.- Actuaciones recomendadas.

### Parte II.- Análisis Transversal

El estudio de los principales subsectores productivos del sector agroalimentario de la Región se completa con el análisis de los principales agentes que intervienen en la actividad y de otra serie de aspectos transversales de interés general en el desarrollo del sector. Los contenidos tratados en este segundo gran bloque temático de análisis de cuestiones de carácter transversal se recogen en la Tabla 3. La estructura seguida en la exposición de todos los aspectos que fueron analizados en los Capítulos 4 y 5 de este informe, difieren de unos a otros dada la distinta temática que en cada uno de ellos es abordada.

**Tabla 3. Estructura de los aspectos transversales considerados en el Plan Estratégico**

<b>Parte II.- Análisis Transversal</b>		
<b>Análisis de los Principales Agentes</b>	1. Consejería de Agricultura	<b>Capítulo 4</b>
	2.- Organizaciones Profesionales Agrarias	
	3.- Organizaciones Empresariales	
<b>Análisis Transversal Horizontal</b>	1. Recursos Hídricos	<b>Capítulo 5</b>
	2. Recursos Humanos	
	3. Comercialización	
	4. Políticas de Diferenciación	
	5. Investigación y Transferencia de Tecnología	
	6. Desarrollo Rural	
	7. Análisis Económico Financiero	

Fuente: Elaboración Propia.

### Parte III.- Propuestas y Líneas de actuación: Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de la Región de Murcia

Tras esos dos grandes bloques, que se complementan, y proporcionan una visión global de la situación actual y problemática general del sector agroalimentario en la Región, se propone el Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de la Región de Murcia (Parte III) en el que, tras una visión de los problemas detectados -para los distintos sectores o desde una perspectiva transversal-, se establecen siete ejes estratégicos: producción, transformación, comercialización, I+D+i y recursos humanos, agua e infraestructuras, agentes del sector, y contexto general y desarrollo rural. Para cada uno de ellos, se proponen los objetivos más importantes a conseguir, las principales líneas de actuación y los indicadores, ya que éstos ayudan a hacer un seguimiento del grado de consecución de los objetivos, todos ellos recogidos en este Plan Estratégico, desde una perspectiva global e integradora.

La definición de dichos objetivos, líneas de actuación e indicadores se concreta en los Cuadros de Mando, en los que han participado tanto el personal de las universidades públicas de la región, como miembros de la Consejería de Agricultura y Agua, y los representantes de las organizaciones profesionales y empresariales agrarias. Para ello, se han creado diferentes órganos de participación:

- **Comité de Estrategia**, es el encargado de tomar las decisiones que afectan de forma global a todo el sector. Está formado por el Consejero de Agricultura y Agua, y los diferentes Directores Generales.
- **Comités de Eje**, son los encargados de tomar las decisiones que afectan a cada Eje Estratégico. Están formados por los Directores Generales, los más vinculados a cada Eje, junto a los tres directores del PESAM.

- **Grupos de Contraste**, están formados por miembros de las organizaciones profesionales empresariales agrarias, y responsables de la Consejería de Agricultura y Agua.

El equipo de trabajo de las universidades públicas planteó unos cuadros de mando para cada eje estratégico, que fue analizado y discutido por el Comité de Estrategia, inicialmente, y por los Comités de Eje. A continuación, con una propuesta consensuada, se expuso a los grupos de contrastes, cuyas valiosas aportaciones han mejorado la calidad del documento, y han permitido el consenso entre todas las organizaciones y los responsables de la Consejería.

Finalmente, en este documento se justifica la necesidad de crear un Comité de Implantación y Seguimiento, y se expone el cuadro presupuestario necesario para llevar a la práctica el presente Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de la Región de Murcia.

**ÍNDICE DEL CAPÍTULO**

<b>1.- INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>2.- MARCO INSTITUCIONAL</b> .....	2
<b>3.- PRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>3.1.- En el mundo</b> .....	7
<b>3.2.- En la Unión Europea</b> .....	9
<b>3.3.- En España y en la Región de Murcia</b> .....	9
<b>4.- ESTRUCTURAS AGRARIAS</b> .....	14
<b>4.1.- Modalidades de cultivo</b> .....	14
<b>4.2.- Dimensión territorial de las explotaciones</b> .....	14
4.2.1.- <u>Total de explotaciones de almendro</u> .....	14
4.2.2.- <u>Almendro en secano</u> .....	16
4.2.3.- <u>Almendro en regadío</u> .....	17
<b>4.3.- Análisis de las explotaciones de almendro por Orientaciones Técnico</b> ..	19
4.3.1.- <u>Dimensión territorial</u> .....	19
4.3.2.- <u>Dimensión económica</u> .....	20
4.3.3.- <u>Productividad de la tierra</u> .....	24
<b>5.- COMERCIO EXTERIOR</b> .....	25
<b>5.1.- En el mundo</b> .....	25
<b>5.2.- En la Unión Europea</b> .....	28
<b>5.3.- En España y en la Región de Murcia</b> .....	31
<b>6.- COMERCIALIZACIÓN</b> .....	36
<b>6.1.- Principales destinos de la producción</b> .....	36
<b>6.2.- Comportamiento de consumo</b> .....	36
6.2.1.- <u>Hábitos de consumo</u> .....	36
6.2.2.- <u>Variables de consumo</u> .....	37
6.2.3.- <u>Hábitos de compra</u> .....	40
<b>6.3.- Estructura del sector comercializador</b> .....	42
<b>6.4.- Decisiones de marketing</b> .....	43
<b>6.5.- Procesos de integración y cambios en la cadena de producción</b> .....	45
<b>7.- ANÁLISIS DAFO</b> .....	46
<b>7.1.- Puntos fuertes</b> .....	46
<b>7.2.- Puntos débiles</b> .....	46
<b>7.3.- Oportunidades</b> .....	47
<b>7.4.- Amenazas</b> .....	47
<b>8.- RECOMENDACIONES</b> .....	49
<b>9.- BIBLIOGRAFÍA</b> .....	50

## 1.- INTRODUCCIÓN

La especial capacidad de adaptación al medio físico y climático mediterráneo, con una especial capacidad de resistencia a la sequía, hace del almendro y de los restantes frutales de fruto seco un cultivo que se ha concentrado tradicionalmente en tierras marginales de cultivo y de elevada pendiente. Pese a sus reducidos y muy variables rendimientos, ha contribuido en muchas zonas a complementar las rentas de los agricultores, además de haber jugado un importante papel en la conservación de los suelos.

El sector de los frutos secos desempeña un importante papel en las zonas rurales, proporcionando empleos, constituyendo una importante característica del paisaje rural, y contribuyendo a proteger el medio ambiente de los procesos de erosión y desertificación. Sus características productivas (bajos rendimientos, cultivo en zonas marginales, producción en secano) le asemejan más a las producciones extensivas que a las restantes producciones hortofrutícolas. Además, la almendra y otros frutos secos son la base de una industria de transformación muy diversificada (dulces tradicionales y/o navideños, aperitivos, etc.)

La importancia de los Estados Unidos en la producción y en el mercado internacional pone en serias dificultades al sector a la hora de mantener su rentabilidad y su posición en los mercados. Las plantaciones estadounidenses, desarrolladas en muchos casos por emigrantes del área mediterránea, se hayan situadas en tierras de buena calidad y poca pendiente, y se basan en técnicas de producción intensivas (altas densidades, riego, etc.).

Pese al gran incremento de la demanda mundial de frutos secos, en parte por la creciente demanda por parte de la industria alimentaria, la competencia externa ha ido en aumento. En cuanto a los diferentes acuerdos con terceros países, son los acuerdos Euromediterráneos los que en mayor medida pueden afectar al sector de los frutos secos, especialmente debido a la introducción de producto procedente de Turquía (avellana en su mayoría).

La integración generalizada en el marco de las Organizaciones de Productores de Frutos Secos (OPFS) ha supuesto un cambio muy importante en el proceso de comercialización de la almendra y ha permitido un elevado grado de concentración de la oferta. Sin embargo, no está claro el papel de las OPFS en el futuro, ya que las nuevas ayudas (pago único) van a pasar a directamente al agricultor sin canalizarse a través de éstas.

## **2.- MARCO INSTITUCIONAL**

El sector de los frutos secos está regulado por la Organización Común de Mercado de frutas y hortalizas, bajo la denominación de “frutos de cáscara”, denominación que engloba las almendras, las avellanas, las nueces, los pistachos y las algarrobas.

Desde la primera OCM de frutas y hortalizas (Reglamento 1035/72) la Unión Europea ha reconocido la singularidad de los frutos de cáscara dentro de la OCM, planteando una serie de ayudas específicas al sector. Se ha buscado, por un lado, fomentar un mayor grado de concentración de la tradicionalmente muy dispersa oferta, así como estimular la participación de los productores en la transformación, y por el otro, mejorar la estructura productiva de las explotaciones para incrementar la calidad del producto y su rentabilidad.

El sector europeo de frutos secos ha tenido tradicionalmente serias dificultades para competir con las producciones de países extracomunitarios, muy especialmente de los Estados Unidos. Por ello, en 1989 aparecen los Reglamentos 789/89 y 790/89, que establecen medidas específicas para los frutos de cáscara, así como dos nuevos instrumentos: Los planes de mejora de la calidad y la comercialización y las Organizaciones de Productores (OP). En estos reglamentos se fijaba también una ayuda suplementaria para la constitución de organizaciones de productores, así como el importe máximo de las ayudas destinadas a la mejora de la calidad y de la comercialización en el sector durante 10 años. Estas ayudas han sido de gran importancia para mantener muchas plantaciones.

Las ayudas incluidas en estos reglamentos estaban en su mayor parte vinculadas a la realización de un plan de mejora de la calidad y de los procesos de comercialización. Dicho plan podía incluir tanto el arranque de árboles y nueva plantación como la reconversión varietal, la mejora de las técnicas de cultivo y de gestión de las parcelas, la mejora genética, la lucha fitosanitaria, la asistencia técnica y comercial y la adquisición de equipos para la comercialización, el almacenamiento y el acondicionamiento de los productos.

La ejecución de los planes de mejora es supervisada por la organización de productores a la que pertenece el agricultor. Este recibe unas ayudas por hectárea durante los 10 años de duración del plan, ayuda que se canaliza a través de la OP, quien debe de comprobar, por medio de inspecciones técnicas y contables, la realización de las tareas contempladas en el Plan, además de prestar asistencia técnica a los agricultores y llevar a cabo la gestión comercial del producto.

Las medidas contempladas en los planes de mejora tenían una ayuda máxima de 241,5 ECUs por hectárea al total de la superficie de la plantación, con la excepción del arranque y nueva plantación de árboles que tenía una ayuda máxima de 573,75 ECUs por hectárea durante los 5 primeros años del plan.

En cuanto a las ayudas específicas a las OPFS, existían tres tipos. En primer lugar, una ayuda suplementaria de entre 60 y 75 ECUs por tonelada con cáscara durante las dos primeras campañas de comercialización y cofinanciada al 50% entre la UE y el estado miembro. En segundo lugar, se contemplaba una única ayuda para la constitución del fondo de rotación, que consiste básicamente en una subvención de capital para financiar el almacenamiento, selección, descascarado y envasado de los productos, expresada como un porcentaje del valor de la producción comercializada. En tercer lugar, se contemplaba una ayuda para la ejecución de un plan de mejora de la calidad y la comercialización presentado por la organización de productores. En las dos últimas ayudas, la OP debe de financiar el 45% del capital necesario.

Las ayudas específicas para frutos de cáscara han tenido efectos muy positivos en términos de la organización de los productores y la concentración de la oferta, así como de la mejora de las estructuras productivas sectoriales (introducción de variedades más adaptadas al medio y más tardías, notable incremento de los rendimientos, etc.) y el sostenimiento de las rentas agrarias. Asimismo, han permitido el desarrollo de una importante red de asistencia técnica.

La OCM de Frutas y Hortalizas de 1996 (Reglamento 2200/96) tenía como objetivos principales la estabilización de los precios, garantizar un nivel de vida a los agricultores y estimular la mejora de la calidad y de los procesos de comercialización. Para ello se establecían como instrumentos la normalización de los productos, la creación de organizaciones de productores e interprofesionales, la aplicación de un régimen de intervención, la fijación de modalidades para los intercambios con los terceros países, y la instauración de controles. Aunque no se contemplaba de manera específica la singularidad de los frutos secos dentro del sector de frutas y hortalizas, la OCM de 1996 sí que contempla de manera indirecta la posibilidad de adoptar nuevas ayudas para los frutos secos, al establecer la posibilidad de llevar a cabo actuaciones específicas para la mejora de la competitividad y promoción de aquellos productos que revistan una gran importancia económica o ecológica, local o regional, y que sean objeto de una competencia internacional fuerte.

Pese a que los planes de mejora debían de acabar en 2000, se concedieron dos prórrogas para su financiación. En primer lugar, el Reglamento 558/2001

prorrogó un año la financiación de algunos planes de mejora de la calidad y la comercialización para aquellas explotaciones que presentasen la solicitud de ayuda para el décimo año de aplicación del plan, estando la ayuda limitada a un importe máximo de 241,5 euros por hectárea. En segundo lugar, el Reglamento 545/2002, además de prorrogar los planes otro año más, reconoce también la importancia social y medioambiental del sector de los frutos secos, fijando población al territorio ayudando al mantenimiento de las áreas rurales, y constituyendo un importante factor en la lucha contra la erosión y los incendios.

En el caso de la Región de Murcia, se ha alcanzado una casi total incorporación del sector a organizaciones de productores, con alrededor de 67.000 hectáreas de almendro englobadas en OPFS y acogidas a planes de mejora, lo que supone más del 90% de la superficie total. Según datos de la Consejería de Agricultura y Agua, de las 91 OPFH existentes en la Región de Murcia en 2006, 9 incorporan los frutos secos en su actividad, en concreto las siguientes: Coato S. Coop. (OPFH nº 6), La Vega de Pliego S.Coop. (OPFH nº 199), Cobuco S.Coop. (OPFH nº 206), Frutas y Cítricos de Mula S.Coop. (OPFH nº 207), Frutas Caravaca S. Coop. (OPFH nº 255), Almendras Murcianas S.Coop. (OPFH nº 303), Almendras del Sureste S.Coop. (OPFH nº 304), Frusemur S.Coop. (OPFH nº 498) y Productores de Almendras Del Segura S.Coop. (OPFH nº 534). En los doce años totales en que se han aplicado los planes de mejora, el sector ha recibido una media de 16,1 millones de euros anuales.

Asimismo, existen otros programas de ayudas a los que pueden acogerse los productores de almendra. En primer lugar, el régimen de ayudas para la modernización de las explotaciones agrarias (Real Decreto 613/2001, aplicación del Reglamento 1257/1999) que afecta tanto a las inversiones mediante planes de mejora como a la instalación de jóvenes agricultores. Las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores se regulan mediante la Orden de 16 de mayo de 2003 de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Murcia. En segundo lugar, existen ayudas para los agricultores que utilicen prácticas compatibles con el medio ambiente mediante técnicas de control integrado, reguladas mediante la Orden de 9 de Agosto de 1999 de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Murcia. La prima anual por hectárea para los productores de almendro era de 15.000 pesetas (90,2 euros).

En tercer lugar, los productores de almendra pueden acceder a las ayudas de los programas agroambientales establecidas en el Real Decreto 4/2001 por el que se establece un régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente. En concreto, la Orden del 2 de Octubre

de 2001 de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Murcia contempla ayudas para la lucha contra la erosión en medios frágiles, la extensificación de la producción agraria, la protección del paisaje y la realización de prácticas de prevención contra incendios.

Sin embargo, no se han establecido medidas concretas para el sector de los frutos secos hasta la reforma de la PAC de 2003, cuando se modificó la OCM de frutas y hortalizas en lo relativo a los frutos secos y de cáscara. En el Reglamento 1782/2003 se establecieron ayudas permanentes por superficie a los frutos secos y la algarroba, en forma de una prima suplementaria. Esta reforma introduce el desacoplamiento de las ayudas directas a los productores y el régimen del pago único por explotación en la mayoría de las Organizaciones Comunes de Mercado.

El pago único es una ayuda a la renta de los agricultores en forma de un pago anual calculado en función de los derechos de éstos, tomando como base el periodo de referencia 2000-2002. Se busca alcanzar una mayor estabilidad de los ingresos de los agricultores, dejándoles libertad para producir lo que quieran en base a la rentabilidad que establezca el libre mercado.

El cobro del pago único está condicionado al cumplimiento de una serie de actos legislativos preexistentes en materia de salud pública, sanidad animal, sanidad vegetal, bienestar animal y protección del medio ambiente (Anejo III del reglamento 1782/2003), así como al mantenimiento de la explotación en los que se denominan "Buenas condiciones agrarias y ambientales" de la explotación (Anejo IV del reglamento 1782/2003), que han sido establecidas para España en el Real Decreto 2352/2004. El incumplimiento reiterado traería como consecuencia una reducción progresiva de la cuantía de las ayudas de hasta el 100%.

Los pagos directos se irán reduciendo de manera regresiva hasta el 2012. Con los fondos resultantes de esta regresividad de las ayudas se financiarán medidas de desarrollo rural, recibiendo cada estado miembro al menos un 80% de estos fondos. Para evitar un mayor perjuicio a los pequeños agricultores, éstos podrán optar a un importe adicional de ayuda que corresponde a la pérdida de los primeros 5.000 euros de pagos directos.

En el caso de los frutos secos y de cáscara, así como de otros cultivos, existe la posibilidad de recibir una ayuda suplementaria para compensar la pérdida de ingresos provocada por la modulación de las ayudas y la transición al régimen de pago único en determinadas producciones tradicionales. Este mecanismo de apoyo permanente al sector de los frutos secos consiste en una prima suplementaria de 120,75 euros por hectárea para la producción de avellanas, nueces, pistachos y

almendras, condicionada a una densidad mínima de plantación (80 árboles por hectárea en el caso del almendro), un tamaño mínimo de las parcelas (0,2 Ha) y a la pertenencia a una OP reconocida de frutos secos. Los Estados Miembros podrán conceder una ayuda nacional adicional que no podrá superar los 120,75 euros/Ha al año, lo que supondría una ayuda total de 241,5 euros/Ha. La superficie máxima garantizada se eleva a 800.000 hectáreas en toda la Unión Europea y a 568.200 hectáreas en España. Posteriormente, en el Reglamento 263/2006 se ha reducido la densidad mínima de plantación (50 árboles por hectárea en el caso del almendro) y el tamaño mínimo de la parcela (0,1 Ha).

En la campaña 2004/2005, la primera en la que se ha aplicado esta línea de ayudas, han recibido esta ayuda un total de 47.929 hectáreas de la Región de Murcia, con un montante total de 10,6 millones de euros.

Es importante resaltar que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación firmó en 2004 un acuerdo con los representantes del sector de frutos secos por el que se compromete a garantizar a partir de 2005 la ayuda comunitaria de 241,5 euros por hectárea, y se crea un comité de seguimiento del acuerdo donde se ampliará la colaboración con el sector. Para solicitar estas ayudas los agricultores deberán acreditar su pertenencia a una organización de productores y demostrar la entrega de la cosecha. El acuerdo da prioridad a los agricultores profesionales, garantizando que serán éstos los que cobren la máxima cuantía de ayudas que permita el reglamento comunitario. Este acuerdo plurianual ha sido muy bien recibido por el sector, ya que supone una cierta garantía de estabilidad para su futuro.

### 3.- PRODUCCIÓN

La contribución del cultivo del almendro a la superficie de cultivo ha ido variando en función del tiempo y de la zona de cultivo. En el plano mundial, en el año 2004 la superficie de almendros representaba el 0,12% de las tierras de cultivo, mientras que 5 años antes, en 2000, su contribución era del 0,11% (Tabla 1). Esta participación del almendro en el total de las tierras de cultivo es mayor en el ámbito de la Unión Europea (0,99% en 2004) y aun mayor en el nacional (3,59% en 2004), pero muy superior en la Región de Murcia. En esta Región, en el año 2004 la superficie destinada al cultivo del almendro supuso el 11,84% de las tierras de cultivo. Sin embargo, pese a que en el período 2000/2004 esta proporción se ha mantenido constante a nivel mundial y comunitario, la superficie de almendro se ha reducido en términos relativos tanto a nivel nacional como sobre todo a nivel regional, donde ha disminuido en casi un 1%.

**Tabla 1. Evolución de la contribución de almendro a la superficie de cultivo**

Ámbito geográfico	2000			2004		
	(1) Cultivos Has	(2) Almendro Has	% (2)/(1)	(1) Cultivos Has	(2) Almendro Has	% (2)/(1)
Mundial	1.529.357.000	1.677.143	0,1	1.540.572.000	1.806.477	0,1
Unión Europea	85.472.000	839.438	1,0	84.550.000	840.119	1,0
España	18.304.200	670.534	3,7	18.715.000	672.050	3,6
Región de Murcia	605.934	77.566	12,8	605.839	71.760	11,8

Fuente: [www.fao.org](http://www.fao.org) y Anuario Estadístico de la Región de Murcia (varios años).

#### 3.1.- En el mundo

En el período 2000-2004 la producción mundial de almendras experimentó un crecimiento del 17,3% debido a un incremento de la superficie del 7,7% y a un incremento de los rendimientos en un 8,9%. América es el continente que más almendras produce (44,8%) y el que más ha incrementado su producción en el periodo analizado (43%, con un incremento de 9,7% de la superficie plantada). A continuación le sigue Europa, con una participación del 23,4%, Asia con el 21,1% y África con el 10,1%. Después de América, el mayor incremento de la producción corresponde a Asia (16,9%), mientras que en el resto de continentes ésta ha experimentado una disminución (Tabla 2). En Europa la producción ha caído más de un 4%, mientras que en Africa ha caído un 3,2%.

El mayor productor de almendras del mundo es Estados Unidos, con el 44,3% de la producción mundial, pese a tener tan solo el 12,6% de la superficie. España es el segundo productor mundial, con el 13% de la producción y el 37,2% de la superficie de almendro. Le siguen Siria (7,5%), Italia (6,1%), Irán (4,6%), Marruecos (4,06%), Grecia (2,79%) y Túnez (2,55%). Los incrementos más significativos de la

producción se han producido en Siria (108,7%), Estados Unidos (43,5%), China (41,2%), Argelia (24,6%), Líbano (11,3%) y Chile (10,6%).

Los rendimientos medios a nivel mundial son de 0,9 Tm/Ha. Los mayores rendimientos por continentes se dan en América (3,4 Tm/Ha) y Asia (1,8 Tm/Ha). Por debajo de la media mundial se sitúan Europa (0,5 Tm/Ha) y África (0,3 Tm/Ha). Entre los países productores, destaca la productividad de Estados Unidos (3,4 Tm/Ha), tan solo superada por las de Siria (4,8 Tm/Ha) y Líbano (4,3 Tm/Ha). Por debajo de la media mundial se sitúan grandes productores como Irán (0,8 Tm/Ha), Marruecos (0,5 Tm/Ha) y España (0,3 Tm/Ha)

**Tabla 2. Evolución de la superficie y la producción mundial de almendra**

Ámbito geográfico	2000				2004				%Var.04/00	
	Has	%	Tm	%	Has	%	Tm	%	Has	Tm
Grecia	39.950	2,4	50.956	3,5	39.950	2,2	48.200	2,8	0,0	-5,4
Portugal	38.827	2,3	27.038	1,8	38.178	2,1	13.953	0,8	-1,7	-48,4
Italia	88.500	5,3	104.755	7,1	84.441	4,7	105.245	6,1	-4,6	0,5
España	670.534	40,0	225.217	15,3	672.050	37,2	224.595	13,0	0,2	-0,3
<b>U.E.<sup>(*)</sup></b>	<b>839.438</b>	<b>50,1</b>	<b>414.902</b>	<b>28,2</b>	<b>840.119</b>	<b>46,5</b>	<b>400.893</b>	<b>23,2</b>	<b>0,1</b>	<b>-3,4</b>
<b>Europa</b>	<b>843.228</b>	<b>50,3</b>	<b>420.485</b>	<b>28,6</b>	<b>841.281</b>	<b>46,6</b>	<b>403.353</b>	<b>23,4</b>	<b>-0,2</b>	<b>-4,1</b>
Uzbekistán	6.000	0,4	7.000	0,5	6.000	0,3	6.100	0,4	0,0	-12,9
Líbano	6.478	0,4	24.700	1,7	6.450	0,4	27.500	1,6	-0,4	11,3
Pakistán	10.732	0,6	32.336	2,2	10.120	0,6	23.924	1,4	-5,7	-26,0
China	8.000	0,5	17.000	1,2	11.000	0,6	24.000	1,4	37,5	41,2
Turquía	18.000	1,1	47.000	3,2	20.100	1,1	37.000	2,1	11,7	-21,3
Siria	19.000	1,1	62.288	4,2	27.000	1,5	130.000	7,5	42,1	108,7
Irán	96.470	5,8	89.637	6,1	95.000	5,3	80.000	4,6	-1,5	-10,8
<b>Asia</b>	<b>194.148</b>	<b>11,6</b>	<b>311.702</b>	<b>21,2</b>	<b>201.329</b>	<b>11,1</b>	<b>364.406</b>	<b>21,1</b>	<b>3,7</b>	<b>16,9</b>
Libia	52.000	3,1	26.000	1,8	50.000	2,8	25.000	1,5	-3,9	-3,9
Argelia	27.150	1,6	26.483	1,8	41.000	2,3	33.000	1,9	51,0	24,6
Marruecos	138.000	8,2	65.044	4,4	132.000	7,3	70.000	4,1	-4,4	7,6
Túnez	201.720	12,0	60.000	4,1	300.000	16,6	44.000	2,6	48,7	-26,7
<b>África</b>	<b>422.090</b>	<b>25,2</b>	<b>179.797</b>	<b>12,2</b>	<b>526.000</b>	<b>29,1</b>	<b>174.060</b>	<b>10,1</b>	<b>24,6</b>	<b>-3,2</b>
Chile	6.036	0,4	8.140	0,6	6.000	0,3	9.000	0,5	-0,6	10,6
EE.UU.	202.340	12,1	533.000	36,2	222.577	12,3	765.080	44,3	10,0	43,5
<b>América</b>	<b>208.677</b>	<b>12,4</b>	<b>541.707</b>	<b>36,8</b>	<b>228.867</b>	<b>12,7</b>	<b>774.620</b>	<b>44,9</b>	<b>9,7</b>	<b>43,0</b>
Australia	9.000	0,5	17.420	1,2	9.000	0,5	9.430	0,6	0	-45,9
<b>Oceanía</b>	<b>9.000</b>	<b>0,5</b>	<b>17.420</b>	<b>1,2</b>	<b>9.000</b>	<b>0,5</b>	<b>9.430</b>	<b>0,6</b>	<b>0</b>	<b>-45,9</b>
<b>Mundo</b>	<b>1.677.143</b>	<b>100</b>	<b>1.471.111</b>	<b>100</b>	<b>1.806.477</b>	<b>100</b>	<b>1.725.869</b>	<b>100</b>	<b>7,7</b>	<b>17,3</b>

Fuente: [www.fao.org](http://www.fao.org). (\*) = Los datos de 2000 corresponden a la UE-15 y los de 2004 a la UE-25.

### 3.2.- En la Unión Europea

Según los datos suministrados por la FAO (Tabla 3) en el período de 2000-2004 la superficie de almendro de los 25 países que en la actualidad integran la Unión Europea descendió ligeramente (un 0,3 %), mientras la producción disminuyó un 3,9%. En esta reducción no ha influido la reciente ampliación hacia el Este, ya que el 99,5% de la producción de almendra de la UE corresponde a los 15 países iniciales.

El 98% de la producción de almendra corresponde principalmente a países de la cuenca mediterránea: España (56%), Italia (26,2%), Grecia (12%), además de Portugal (3,5%). La evolución de la producción ha sido muy dispar entre los países productores de almendra de la UE. Así, mientras entre los principales productores, España e Italia, la variación ha sido prácticamente nula, Grecia y, sobre todo, Portugal, han sufrido caídas en su producción. Los mayores rendimientos se dan en Francia (4,2 Tm/Ha), Italia (1,3 Tm/Ha) y Grecia (1,2 Tm/Ha), mientras que los menores se dan en España (0,3 Tm/Ha) y Portugal (0,4 Tm/Ha), muy por debajo de la media de la UE (0,5 Tm/Ha).

**Tabla 3. Evolución de la superficie y la producción de almendras en la Unión Europea**

Ambito geográfico	2000				2004				%Var.04/00	
	Has	%	Tm	%	Has	%	Tm	%	Has	Tm
España	670.534	79,5	225.217	54,0	672.050	80,0	224.595	56,0	0,2	-0,3
Italia	88.500	10,5	104.755	25,1	84.441	10,1	105.245	26,3	-4,6	0,5
Grecia	39.950	4,7	50.956	12,2	39.950	4,8	48.200	12,0	0,0	-5,4
Portugal	38.827	4,6	27.038	6,5	38.178	4,5	13.953	3,5	-1,7	-48,4
Chipre	3.260	0,4	1.800	0,4	3.600	0,4	1.900	0,5	10,4	5,6
Francia	1.627	0,2	6.936	1,7	1.600	0,2	6.800	1,7	-1,7	-2,0
Hungría	300	0,0	680	0,2	300	0,0	200	0,1	0,0	-70,6
<b>U.E. (15)</b>	<b>839.438</b>	<b>99,6</b>	<b>414.902</b>	<b>99,4</b>	<b>836.219</b>	<b>99,5</b>	<b>398.793</b>	<b>99,5</b>	<b>-0,4</b>	<b>-3,9</b>
<b>U.E. (10)</b>	<b>130.077</b>	<b>15,4</b>	<b>162.647</b>	<b>39,0</b>	<b>125.991</b>	<b>15,0</b>	<b>160.245</b>	<b>40,0</b>	<b>-3,1</b>	<b>-1,5</b>
<b>U.E. (25)</b>	<b>842.998</b>	<b>100</b>	<b>417.382</b>	<b>100</b>	<b>840.119</b>	<b>100</b>	<b>400.893</b>	<b>100</b>	<b>-0,3</b>	<b>-4,0</b>

Fuente: [www.fao.org](http://www.fao.org).

### 3.3.- En España y en la Región de Murcia

Más del 75% de la producción de almendras corresponde a cuatro Comunidades Autónomas: Valencia, que en 2003 aportó casi el 26% de la producción, Andalucía con el 22,4%, Aragón con el 14,17% y Murcia con el 12,5% (Tabla 4). Murcia es la tercera provincia en producción (26.943 toneladas en 2003) tras Almería (29.583 toneladas) y Alicante (29.573 toneladas), seguidas de lejos por provincias como Castellón (19.708 toneladas) y Zaragoza (15.139 toneladas). En el periodo 1999-2003 la producción española de almendra cayó un 23,6%, siendo esta caída generalizada en las grandes zonas productoras. En este período la superficie de

almendro se incrementó sustancialmente en Castilla La Mancha, Aragón y, en mucha menor medida, en Baleares y Murcia, reduciéndose en el resto de comunidades. Especialmente significativos son los casos de Cataluña, con una reducción del 11 % de la superficie y casi el 50% de la producción, Andalucía, con una reducción de la superficie de casi el 5% y una caída de la producción del 33,75%, y el de Murcia, donde pese a un leve incremento de la superficie de almendro, la producción cayó un 32% en el período considerado.

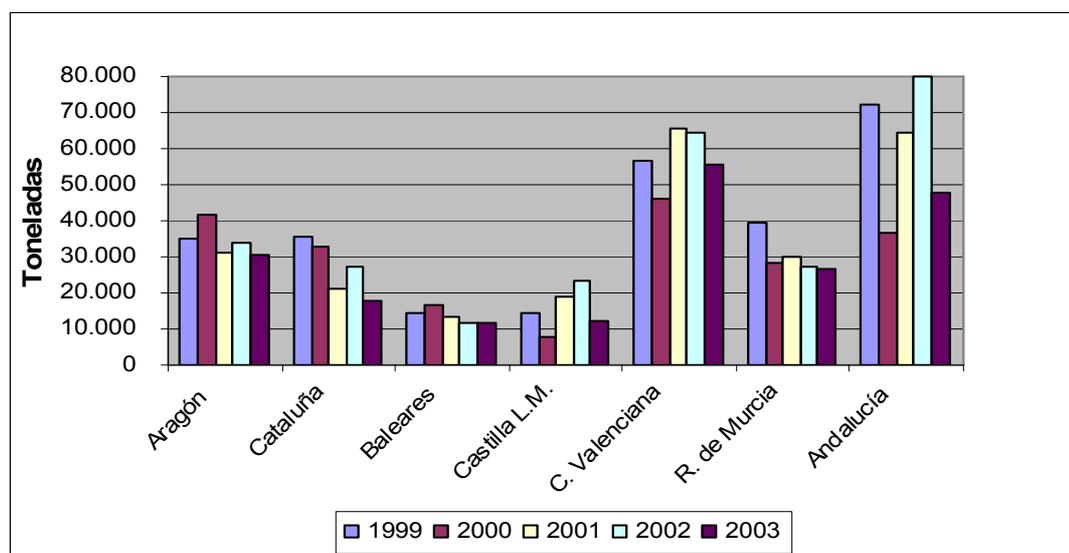
**Tabla 4. Evolución de la superficie y la producción de almendro en España**

Ámbito geográfico	1999				2003				%Var.03/99	
	Has	%	Tm	%	Has	%	Tm	%	Has	Tm
Aragón	68.698	10,5	35.076	12,5	74.225	11,6	30.396	14,2	8,1	-13,3
Cataluña	69.389	10,6	35.658	12,7	61.726	9,6	18.012	8,4	-11,0	-49,5
Baleares	61.857	9,5	14.618	5,2	62.632	9,8	11.398	5,3	1,3	-22,0
Castilla La M.	41.982	6,4	14.455	5,2	47.291	7,4	12.284	5,7	12,7	-15,0
C. Valenciana	120.124	18,4	56.705	20,2	113.622	17,7	55.303	25,8	-5,4	-2,5
<b>R. Murcia</b>	<b>73.038</b>	<b>11,2</b>	<b>39.624</b>	<b>14,1</b>	<b>74.006</b>	<b>11,5</b>	<b>26.943</b>	<b>12,6</b>	<b>1,3</b>	<b>-32,0</b>
Andalucía	199.008	30,4	72.500	25,8	189.170	29,5	48.028	22,4	-4,9	-33,8
Resto España	20.153	3,1	12.036	4,3	19.016	3,0	12.084	5,6	-5,6	0,4
<b>España</b>	<b>654.249</b>	<b>100</b>	<b>280.672</b>	<b>100</b>	<b>641.688</b>	<b>100</b>	<b>214.448</b>	<b>100</b>	<b>-1,9</b>	<b>-23,6</b>

Fuente: MAPA (2001, 2005). Producción con cáscara.

La evolución de la producción de almendra presenta notables diferencias entre regiones (Figura 1), observándose una tendencia ligeramente decreciente en Aragón, Cataluña, Baleares y Murcia, y un comportamiento con mayores oscilaciones en Castilla La Mancha, Valencia o Andalucía.

**Figura 1. Evolución de la producción de almendra en las principales CC.AA. (Tm)**



Fuente: MAPA (2001, 2002, 2003, 2004, 2005).

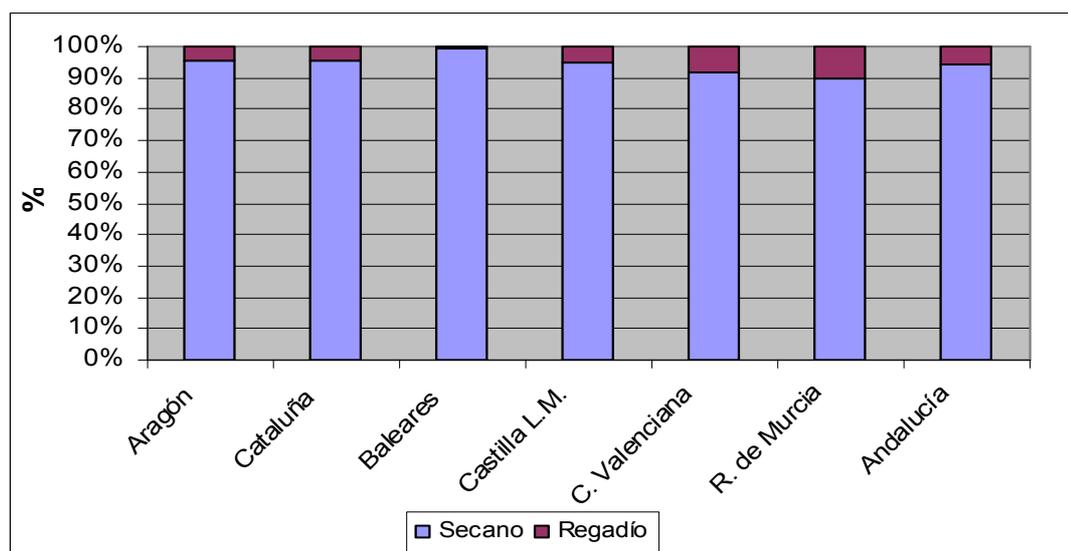
De acuerdo con la Tabla 5, entre 1999 y 2003 se produjo un descenso del 1,9 % de la superficie de almendro en España, si bien dicha reducción fue mayor en regadío (18,7%) que en secano (inferior al 1%). Las comunidades autónomas con mayor superficie de almendro en regadío son La Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, con porcentajes en torno al 10% de la superficie regional de almendro regada (Figura 2). La caída en la superficie de almendro en regadío ha sido especialmente notable en la Región de Murcia (Figura 3).

**Tabla 5. Evolución de la superficie y los rendimientos de almendra en España en secano y regadío**

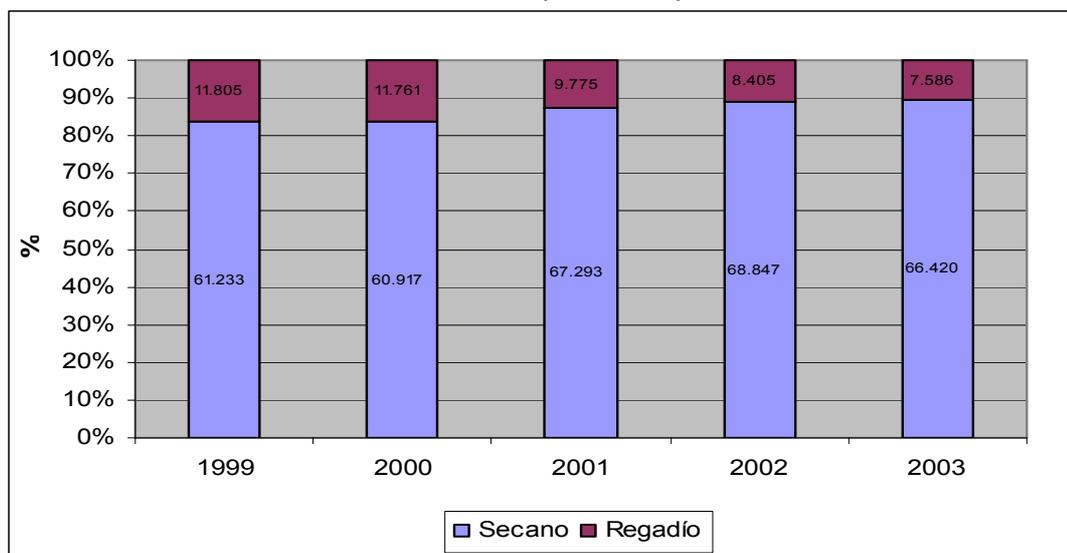
Ámbito geográfico	1999				2003			
	Superficie (Has)		Rendimientos (Kg/Ha)		Superficie (Has)		Rendimientos (Kg/Ha)	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío
Aragón	66.259	2.439	467	2.737	70.926	3.299	389	1.626
Cataluña	66.385	3.004	557	1.321	58.936	2.790	303	745
Baleares	61.477	380	220	1.348	62.252	380	200	1.080
Castilla-Man	40.336	1.646	286	837	44.944	2.347	245	636
C.Valenciana	105.163	14.961	333	1.596	104.344	9.278	418	1.647
<b>R. Murcia</b>	<b>61.233</b>	<b>11.805</b>	<b>268</b>	<b>2.080</b>	<b>66.420</b>	<b>7.586</b>	<b>270</b>	<b>1.500</b>
Andalucía	188.674	10.334	311	1.255	178.779	10.391	200	1.087
Resto	18.509	1.644			17.531	1.485		
<b>España</b>	<b>608.036</b>	<b>46.213</b>	<b>347</b>	<b>1.645</b>	<b>604.132</b>	<b>37.556</b>	<b>291</b>	<b>1.327</b>

Fuente: MAPA (2001, 2005).

**Figura 2. Distribución de la superficie de almendro por sistema de cultivo en 2003 por CCAA**

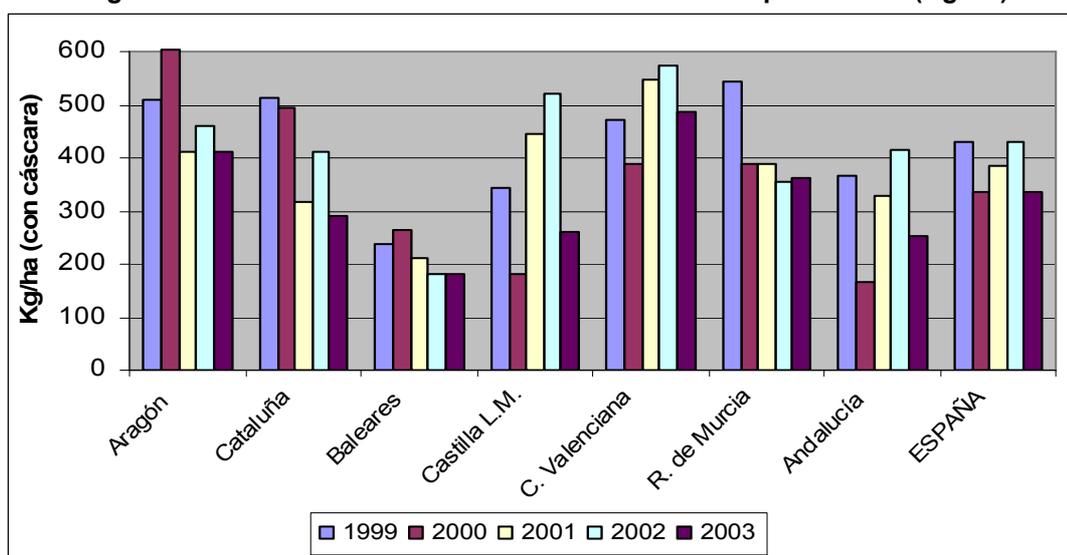


Fuente: MAPA (2001, 2002, 2003, 2004, 2005).

**Figura 3. Evolución de la superficie de almendro por sistema de cultivo en la Región de Murcia (1999-2003)**

Fuente: MAPA (2001, 2002, 2003, 2004, 2005).

En cuanto a los rendimientos obtenidos, cabe señalar que la Región de Murcia presenta rendimientos inferiores a la media nacional en secano, pero superiores en regadío (Tabla 5). En los últimos años se observa una caída en los rendimientos en muchas comunidades autónomas, siendo la Región de Murcia una de las que menores oscilaciones presenta (Figura 4).

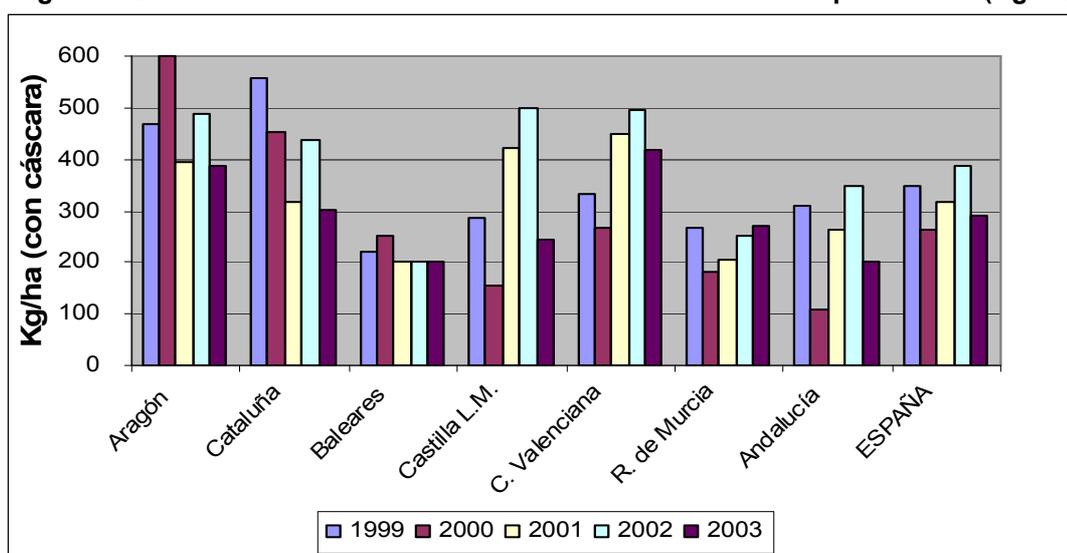
**Figura 4. Evolución de los rendimientos de almendra por CC.AA. (Kg/Ha)**

Fuente: MAPA (2001, 2002, 2003, 2004, 2005).

Pese a la caída generalizada de los rendimientos de almendra en secano en el período 1999-2003, donde tan solo la Comunidad Valenciana ha visto un incremento de éstos (25%), la Región de Murcia ha mantenido unos rendimientos estables. La

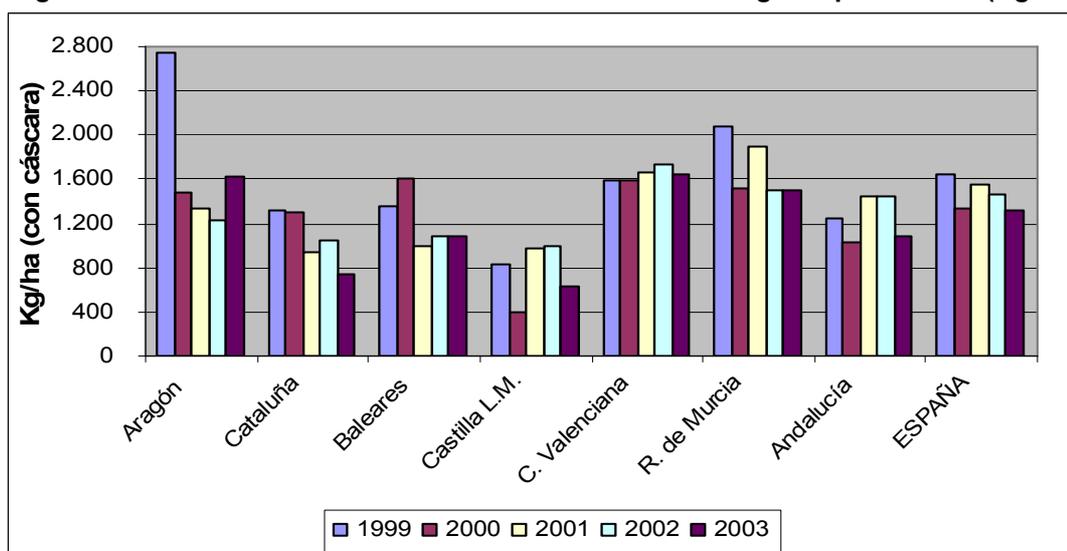
caída de los rendimientos en secano ha sido especialmente notable en Cataluña (45%) y Andalucía (35%), como puede verse en la Figura 5. En el caso del regadío, las variaciones de los rendimientos son obviamente menores que en secano, si bien se sigue observando una tendencia decreciente en comunidades como la Cataluña (Figura 6). En lo que respecta a la Región de Murcia, se observa un comportamiento con años de rendimientos estables ligeramente por encima de la media nacional, y otros años con elevados rendimientos.

**Figura 5. Evolución de los rendimientos de almendra en secano por CC.AA. (Kg/Ha)**



Fuente: MAPA (2001, 2002, 2003, 2004, 2005).

**Figura 6. Evolución de los rendimientos de almendra en regadío por CC.AA. (Kg/Ha)**



Fuente: MAPA (2001, 2002, 2003, 2004, 2005).

## 4.- ESTRUCTURAS AGRARIAS

### 4.1.- Modalidades de cultivo

Como hemos visto, la mayoría de la superficie de almendro en España (94,1%) corresponde a plantaciones de secano. Según datos de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas de 2003, sólo el 9% de la superficie agraria útil corresponde a explotaciones de almendro de regadío. Entre las principales regiones productoras de almendra este porcentaje varía entre el 14,2% de Murcia y el 6,0% de Andalucía (Tabla 6).

Los datos de la Tabla 6 muestran un crecimiento de la superficie de regadío en todas las principales regiones productoras, lo que se contradice con los datos del MAPA mostrados en la Tabla 4. Esta aparente contradicción puede deberse a que en la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas no tienen en cuenta las explotaciones de muy reducido tamaño y/o dimensión económica que, en el caso del almendro, son mayoritariamente de secano. Se observa asimismo un incremento del porcentaje de explotaciones con superficie de regadío en algunas de las principales regiones productoras como Aragón y Cataluña. En lo que respecta a la Región de Murcia, se observa una reducción del porcentaje de explotaciones que tienen superficie de regadío en el período 1997-2003.

**Tabla 6. Distribución de las explotaciones y de la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) por modalidad de cultivo del almendro**

Modalidad de cultivo	Número de explotaciones (%)											
	España		Andalucía		Aragón		Cataluña		C. Valenciana		Murcia	
	1997	2003	1997	2003	1997	2003	1997	2003	1997	2003	1997	2003
Secano	91,6	89,9	89,4	93,0	93,2	92,6	94,4	84,3	92,3	89,8	82,1	84,5
Regadío	12,1	13,1	13,5	9,5	10,3	13,0	8,0	19,8	13,6	13,0	24,5	18,8
	Superficie Agraria Útil (%)											
Secano	94,0	91,0	96,0	94,0	95,5	91,8	96,2	91,5	91,1	90,7	89,1	85,8
Regadío	6,0	9,0	4,0	6,0	4,5	8,2	3,8	8,5	8,9	9,3	10,9	14,2
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1997 y 2003.

### 4.2.- Dimensión territorial de las explotaciones

#### 4.2.1.- Total de explotaciones de almendro

Entre las principales Comunidades Autónomas productoras de almendra, en 2003, Murcia es la que menor número de explotaciones aporta al total nacional (8,6%), si bien es la segunda en SAU (16,5% del total nacional) tras Andalucía

(27,2%), seguida muy de cerca por la Comunidad Valenciana (16,2%). Esto hace que Murcia sea con diferencia la Región en la que el tamaño medio de las explotaciones es mayor (6,9 Has).

**Tabla 7. Evolución del número de explotaciones de almendro, de la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) y del tamaño medio de la explotación**

CC.AA.	Número de explotaciones				
	1997		2003		Var. 03/97 (%)
	Número	%	Número	%	
Andalucía	36.951	23,1	31.511	22,4	-14,7
Aragón	17.563	11,0	17.902	12,7	1,9
Cataluña	18.775	11,8	15.546	11,0	-17,2
C. Valenciana	41.652	26,1	35.289	25,1	-15,3
<b>Murcia</b>	<b>15.340</b>	<b>9,6</b>	<b>12.146</b>	<b>8,6</b>	<b>-20,8</b>
Otras	29.443	18,4	28.363	20,2	-3,7
<b>España</b>	<b>159.724</b>	<b>100,0</b>	<b>140.757</b>	<b>100,0</b>	<b>-11,9</b>
CC.AA.	Superficie Agrícola Utilizada (Has)				
	1997		2003		Var. 03/97 (%)
	Has	%	Has	%	
Andalucía	141.398	25,6	138.108	27,2	-2,3
Aragón	68.736	12,4	71.687	14,1	4,3
Cataluña	60.973	11,0	49.178	9,7	-19,3
C. Valenciana	99.405	18,0	81.988	16,2	-17,5
<b>Murcia</b>	<b>94.959</b>	<b>17,2</b>	<b>83.506</b>	<b>16,5</b>	<b>-12,1</b>
Otras	86.990	15,7	82.962	16,3	-4,6
<b>España</b>	<b>552.461</b>	<b>100,0</b>	<b>507.429</b>	<b>100,0</b>	<b>-8,2</b>
CC.AA.	Tamaño medio de las explotaciones (Has)				
	1997		2003		Var. 03/97 (%)
Andalucía	3,8		4,4		14,5
Aragón	3,9		4,0		2,3
Cataluña	3,2		3,2		-2,6
C. Valenciana	2,4		2,3		-2,6
<b>Murcia</b>	<b>6,2</b>		<b>6,9</b>		<b>11,1</b>
Otras	3,0		2,9		-1,0
<b>España</b>	<b>3,5</b>		<b>3,6</b>		<b>4,2</b>

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1997 y 2003.

Según los datos de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (Tabla 7), en el periodo 1997-2003, la Región de Murcia ha visto reducido su número de explotaciones de almendro en un 20,8%, porcentaje superior a la media nacional (-11,9%) y al de regiones como Cataluña (-17,2%) o Valencia (-15,3%). Asimismo, la SAU de almendro de la Región de Murcia ha experimentado una reducción del 12,1%, valor muy superior al correspondiente a la media nacional (-8,15%), pero inferior al de regiones como Cataluña (-19,3%) o la Comunidad Valenciana (-17,5%). Tan solo en Aragón ha crecido ligeramente tanto el número de explotaciones como la superficie. Uno de los factores que pueden explicar el

descenso de la superficie de almendro en las comunidades mediterráneas es la escasez de precipitaciones en el período analizado.

Pese a la caída de la superficie murciana de almendro, el mayor descenso en el número de explotaciones ha supuesto un incremento del 11,1% en el tamaño medio de las explotaciones, frente al 4,2 % de la media nacional y a la mayoría de las regiones, con la excepción del 14,5% de crecimiento en Andalucía. El resultado es que las explotaciones de almendro de la Región de Murcia presentan una dimensión territorial media de 6,9 Has, lo que le sitúa muy por encima de la media nacional (3,6 Has) y de las otras Comunidades Autónomas (Tabla 7).

#### 4.2.2.- Almendro en secano

Entre las principales Comunidades Autónomas productoras de almendra en secano, en 2003, Murcia es la que menos explotaciones aporta (8,1%) y la tercera en SAU (15,5%) tras Andalucía (28,1%) y Valencia (16,1%). En cuanto a su evolución en el periodo 1997-2003, la Región de Murcia ha visto reducido su número de explotaciones de almendro de secano en un 18,5%, porcentaje superior a la media nacional (-13,5%), inferior al de regiones como Cataluña (-26,1%) o similar al de la Comunidad Valenciana (-17,6%). Asimismo, la SAU de almendro de secano de la Región de Murcia ha experimentado una reducción del 15,3%, valor muy superior al correspondiente a la media nacional (-11,1%), y solo superado por regiones como Cataluña (-23,3%) o la Comunidad Valenciana (-17,9%).

Por ello, y pese a la caída de la superficie murciana de almendro de secano, el mayor descenso en el número de explotaciones de secano ha supuesto un incremento del 3,9% en el tamaño medio de las explotaciones, frente al 2,75 % de la media nacional y a la mayoría de las regiones con la excepción del 7,9% de crecimiento en Andalucía. El resultado es que las explotaciones de almendro de secano de la Región de Murcia presentan una dimensión territorial media de 7,0 Has, lo que le sitúa muy por encima de la media nacional (3,6 Has) y de las otras Comunidades Autónomas (Tabla 8).

**Tabla 8. Evolución del número de explotaciones de almendro en seco, de la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) y del tamaño medio de la explotación**

CC.AA.	Número de explotaciones				Var. 03/97 (%)
	1997		2003		
	Número	%	Número	%	
Andalucía	33.029	22,6	29.291	23,1	-11,3
Aragón	16.363	11,2	16.570	13,1	1,3
Cataluña	17.731	12,1	13.107	10,4	-26,1
C. Valenciana	38.451	26,3	31.686	25,0	-17,6
<b>Murcia</b>	<b>12.601</b>	<b>8,6</b>	<b>10.267</b>	<b>8,1</b>	<b>-18,5</b>
Otras	28.170	19,2	25.676	20,3	-8,9
<b>España</b>	<b>146.345</b>	<b>100</b>	<b>126.597</b>	<b>100</b>	<b>-13,5</b>
CC.AA.	Superficie Agrícola Utilizada (Has)				Var. 03/97 (%)
	1997		2003		
	Has	%	Has	%	
Andalucía	135.738	26,1	129.867	28,1	-4,3
Aragón	65.625	12,6	65.839	14,3	0,3
Cataluña	58.648	11,3	44.989	9,7	-23,3
C. Valenciana	90.585	17,4	74.360	16,1	-17,9
<b>Murcia</b>	<b>84.577</b>	<b>16,3</b>	<b>71.613</b>	<b>15,5</b>	<b>-15,3</b>
Otras	84.332	16,2	75.078	16,3	-11,0
<b>España</b>	<b>519.505</b>	<b>100</b>	<b>461.746</b>	<b>100</b>	<b>-11,1</b>
CC.AA.	Tamaño medio de las explotaciones (Has)				Var. 03/97 (%)
	1997		2003		
	Número	%	Número	%	
Andalucía		4,1		4,4	7,9
Aragón		4,0		4,0	-0,9
Cataluña		3,3		3,4	3,8
C. Valenciana		2,4		2,3	-0,4
<b>Murcia</b>		<b>6,7</b>		<b>7,0</b>	<b>3,9</b>
Otras		3,0		2,9	-2,3
<b>España</b>		<b>3,5</b>		<b>3,6</b>	<b>2,7</b>

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1997 y 2003.

#### 4.2.3.- Almendro en regadío

Entre las principales Comunidades Autónomas productoras de almendra, Murcia es la que menor proporción de las explotaciones de regadío suponía en 2003 (12,4%), si bien es la primera en SAU (26,3%) por delante de Andalucía (18,1%) y Valencia (16,7%).

En lo relativo a su evolución en el periodo 1997-2003 (Tabla 9), la Región de Murcia ha visto reducido su número de explotaciones de almendro de regadío en un 39%, porcentaje muy superior a la media nacional (-4,6%). Mientras que en regiones como Aragón y Cataluña el número de explotaciones de almendro en regadío ha crecido sustancialmente, en Andalucía y la Comunidad Valenciana han disminuido, notablemente en el caso de la primera. Asimismo, la SAU de almendro de regadío de

la Región de Murcia ha crecido un 14,6%, aunque muy por debajo de la media nacional (38,6%), y de la mayoría de las regiones. Tan solo en la comunidad Valenciana se ha producido una disminución de la SAU de almendro en regadío. La reducción en el número de explotaciones y el incremento en la superficie ha supuesto un incremento del 88% en el tamaño medio de las explotaciones de almendro en regadío, solo superado en el caso de Andalucía, presentando una dimensión territorial media de 5,2 Has, lo que le sitúa muy por encima de la media nacional (2,5 Has) y de las otras Comunidades Autónomas (Tabla 9).

**Tabla 9. Evolución del número de explotaciones de almendro en regadío, de la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) y del tamaño medio de la explotación**

CC.AA.	Número de explotaciones				
	1997		2003		Var. 03/97 (%)
	Número	%	Número	%	
Andalucía	4.978	25,7	3.001	16,2	-39,7
Aragón	1.804	9,3	2.336	12,6	29,5
Cataluña	1.493	7,7	3.073	16,6	105,8
C. Valenciana	5.680	29,3	4.570	24,7	-19,5
<b>Murcia</b>	<b>3.754</b>	<b>19,4</b>	<b>2.287</b>	<b>12,4</b>	<b>-39,1</b>
Otras	1.684	8,7	3.238	17,5	92,3
<b>España</b>	<b>19.393</b>	<b>100</b>	<b>18.505</b>	<b>100</b>	<b>-4,6</b>
CC.AA.	Superficie Agrícola Utilizada (Has)				
	1997		2003		Var. 03/97 (%)
	Has	%	Has	%	
Andalucía	5.661	17,2	8.241	18,0	45,6
Aragón	3.111	9,4	5.848	12,8	88,0
Cataluña	2.325	7,1	4.189	9,2	80,2
C. Valenciana	8.819	26,8	7.628	16,7	-13,5
<b>Murcia</b>	<b>10.382</b>	<b>31,5</b>	<b>11.893</b>	<b>26,0</b>	<b>14,6</b>
Otras	2.658	8,1	7.884	17,3	196,6
<b>España</b>	<b>32.956</b>	<b>100</b>	<b>45.683</b>	<b>100</b>	<b>38,6</b>
CC.AA.	Tamaño medio de las explotaciones (Has)				
	1997		2003		Var. 03/97 (%)
Andalucía		1,1		2,7	141,5
Aragón		1,7		2,5	45,2
Cataluña		1,6		1,4	-12,5
C. Valenciana		1,6		1,7	7,5
<b>Murcia</b>		<b>2,8</b>		<b>5,2</b>	<b>88,0</b>
Otras		1,6		2,4	54,3
<b>España</b>		<b>1,7</b>		<b>2,5</b>	<b>45,3</b>

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1997 y 2003.

### 4.3.- Análisis de las explotaciones de almendro por Orientaciones Técnico Económicas (OTE)

La orientación técnico económica (OTE) se define en función de la proporción del margen bruto de cada actividad respecto al MBT de la explotación. En el caso que nos ocupa analizaremos la OTE "Frutos secos".

#### 4.3.1.- Dimensión territorial

Entre las principales Comunidades Autónomas productoras de frutos secos, en 2003, Murcia supone el 15,8% de las explotaciones nacionales, tan sólo por debajo de Andalucía (24,2%) y Valencia (22,4%).

**Tabla 10. Evolución del número de explotaciones de frutos secos, de la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) y del tamaño medio de la explotación**

CC.AA.	Número de explotaciones				
	1997		2003		Var. 03/97 (%)
	Número	%	Número	%	
Andalucía	7.543	21,0	8.532	24,2	13,1
Aragón	2.146	6,0	2.912	8,3	35,7
Cataluña	5.954	16,5	3.793	10,8	-36,3
C. Valenciana	6.199	17,2	7.907	22,4	27,6
<b>Murcia</b>	<b>8.255</b>	<b>22,9</b>	<b>5.554</b>	<b>15,7</b>	<b>-32,7</b>
Otras	5.886	16,4	6.572	18,6	11,7
<b>España</b>	<b>35.983</b>	<b>100</b>	<b>35.270</b>	<b>100</b>	<b>-2,0</b>
CC.AA.	Superficie Agrícola Utilizada (Has)				
	1997		2003		Var. 03/97 (%)
	Has	%	Has	%	
Andalucía	79.230	27,5	96.326	33,8	21,6
Aragón	14.993	5,2	31.577	11,1	110,6
Cataluña	33.573	11,7	16.425	5,8	-51,1
C. Valenciana	49.045	17,0	46.132	16,2	-5,9
<b>Murcia</b>	<b>60.555</b>	<b>21,0</b>	<b>48.976</b>	<b>17,2</b>	<b>-19,1</b>
Otras	50.736	17,6	45.609	16,0	-10,1
<b>España</b>	<b>288.132</b>	<b>100</b>	<b>285.045</b>	<b>100</b>	<b>-1,1</b>
CC.AA.	Tamaño medio de las explotaciones (Has)				
	1997		2003		Var. 03/97 (%)
Andalucía	10,5		11,3		7,5
Aragón	7,0		10,8		55,2
Cataluña	5,6		4,3		-23,2
C. Valenciana	7,9		5,8		-26,3
<b>Murcia</b>	<b>7,3</b>		<b>8,8</b>		<b>20,2</b>
Otras	8,6		6,9		-19,5
<b>España</b>	<b>8,0</b>		<b>8,1</b>		<b>0,9</b>

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1997 y 2003.

Las explotaciones de frutos secos de la Región de Murcia suponen el 17,2% de la SAU nacional, siendo sólo superada por Andalucía con el 33,8% de la superficie. Además, en el periodo 1997-2003, Murcia ha visto reducido el número de explotaciones en el 32,7%, muy por encima de la media española del 2%, y la SAU de frutos secos en un 19,1%. El resultado ha sido un incremento de 20,2% en el tamaño medio de las explotaciones que, con 8,8 Has, se sitúa ligeramente por encima de la media nacional de 8,1 Has, siendo sólo superada por Andalucía y Aragón con alrededor de 11 Has (Tabla 10).

#### 4.3.2.- Dimensión económica

La dimensión económica de una explotación viene dada por el Margen Bruto Total (MBT) expresado en Unidades de Dimensión Europea (UDE)<sup>1</sup>. Según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas de 2003 (Tabla 11), Murcia aporta el 18% del MBT nacional, por detrás de Andalucía (38,5%) y Valencia (18,8%). En el periodo 1997-2003, Murcia redujo su MBT en un 8%, frente a un incremento nacional del 1,1%. De las restantes principales regiones productoras, sólo Cataluña vio también reducida su aportación al MBT nacional (-74%). Pese a este descenso del MBT, la reducción en el número de explotaciones ha supuesto un incremento del 36,8% en el margen bruto por explotación, por encima del 3,1% de la media nacional, y sólo superado por Andalucía (46%). Las explotaciones murcianas cuya actividad principal son los frutos secos, almendro en su mayoría, presentan una dimensión económica media de 4,3 UDE, por encima de la media nacional de 3,8 UDE, y por debajo tan sólo de Andalucía con 6 UDE.

Por otra parte, aunque la dimensión económica media de las explotaciones de frutos secos murcianas es la segunda más elevada de España, este resultado esconde una polarización elevada y de mayor intensidad que en España y que en las Comunidades Autónomas que se analizan. Como se deduce de la Tabla 12, solamente el 23,6% de las explotaciones murcianas tienen una dimensión económica superior a 4 UDE (la media nacional es de 3,75 UDE) pero acaparan el 64% de la SAU y del MBT. Es más, sólo el 6% de las explotaciones murcianas de frutos secos tienen más de 16 UDES, pero suponen el 38% de la SAU y el 40% del MBT.

---

<sup>1</sup> El MBT es el saldo entre el valor monetario de la producción bruta y el valor de ciertos costes directos inherentes a esta producción. Entre los costes directos se incluyen semillas y plantones, fertilizantes, pesticidas, insecticidas o bien el coste de adquisición de animales, piensos y gastos veterinarios. No se contabilizan como gastos directos el trabajo, la maquinaria, las instalaciones o el mantenimiento de éstas. En la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas de 1997 una UDE corresponde a 1.200 unidades de cuenta europeas (ECU) de margen bruto (La tasa de cambio empleada es 1 ECU= 156,98818 pts). En la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas de 2003 una UDE corresponde a 1.200 Euros de margen bruto.

**Tabla 11. Evolución del Margen Bruto Total y por explotación de las explotaciones de frutos secos en UDE constantes de 2003**

CC.AA.	Margen Bruto Total (MBT) en UDE				Var. 03/97 (%)
	1997		2003		
	Número	%	Número	%	
Andalucía	30.882	23,6	51.008	38,5	65,2
Aragón	5.651	4,3	7.957	6,0	40,8
Cataluña	27.867	21,3	7.233	5,5	-74,0
C. Valenciana	22.407	17,1	24.936	18,8	11,3
<b>Murcia</b>	<b>25.926</b>	<b>19,8</b>	<b>23.854</b>	<b>18,0</b>	<b>-8,0</b>
Otras	18.326	14,0	17.481	13,2	-4,6
<b>España</b>	<b>131.059</b>	<b>100</b>	<b>132.469</b>	<b>100</b>	<b>1,1</b>
CC.AA.	Margen Bruto por Explotación en UDE				Var. 03/97 (%)
	1997		2003		
	Número	%	Número	%	
Andalucía		4,1		6,0	46,0
Aragón		2,6		2,7	3,8
Cataluña		4,7		1,9	-59,3
C. Valenciana		3,6		3,2	-12,8
<b>Murcia</b>		<b>3,1</b>		<b>4,3</b>	<b>36,8</b>
Otras		3,1		2,7	-14,6
<b>España</b>		<b>3,6</b>		<b>3,8</b>	<b>3,1</b>

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1997 y 2003.

El número de explotaciones con más de 16 UDE es menor en España (3,5%) y en la mayoría de las restantes Comunidades Autónomas, con la excepción de Andalucía con un porcentaje similar al de Murcia. Asimismo, las explotaciones de más de 16 UDE de otras comunidades autónomas aportan un porcentaje menor de SAU y de MBT, con la excepción nuevamente de Andalucía con un 38% de SAU (frente al 31% nacional y el 38% de Murcia) y un 43% de MBT (frente al 34% nacional y el 40% de Murcia).

**Tabla 12. Distribución del número de explotaciones, SAU y MBT en función de la dimensión económica de la explotación medida en UDE (2003)**

UDE	España		Andalucía		Aragón		Cataluña		C. Valenciana		Murcia	
	Número de explotaciones											
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<1	12.491	35,4	1.693	19,8	1.120	38,5	1.876	49,5	2.698	34,1	1.774	31,9
1<2	7.419	21,0	1.716	20,1	794	27,3	800	21,1	1.701	21,5	1.100	19,8
2<4	7.846	22,2	2.390	28,0	609	20,9	633	16,7	1.909	24,1	1.369	24,6
4<6	2.774	7,9	710	8,3	107	3,7	252	6,6	938	11,9	396	7,1
6<8	1.137	3,2	427	5,0	56	1,9	84	2,2	222	2,8	196	3,5
8<12	1.658	4,7	747	8,8	96	3,3	108	2,8	194	2,5	251	4,5
12<16	687	1,9	341	4,0	13	0,4	41	1,1	78	1,0	135	2,4
16<40	1.009	2,9	398	4,7	114	3,9	1	0,0	125	1,6	273	4,9
40<60	124	0,4	30	0,4	2	0,1	0	0,0	19	0,2	49	0,9
60<100	75	0,2	47	0,6	0	0,0	0	0,0	16	0,2	8	0,1
>100	50	0,1	34	0,4	1	0,0	0	0,0	6	0,1	2	0,0
<b>Total</b>	<b>35.270</b>	<b>100</b>	<b>8.532</b>	<b>100</b>	<b>2.912</b>	<b>100</b>	<b>3.793</b>	<b>100</b>	<b>7.907</b>	<b>100</b>	<b>5.554</b>	<b>100</b>
UDE	Superficie Agrícola Utilizada (Has)											
	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%
	<1	19.240	6,7	2.085	2,2	1.438	4,6	2.373	14,4	3.436	7,4	2.732
1<2	34.044	11,9	15.875	16,5	2.195	7,0	2.826	17,2	4.359	9,4	3.586	7,3
2<4	58.167	20,4	12.942	13,4	17.403	55,1	3.782	23,0	9.514	20,6	7.513	15,3
4<6	24.999	8,8	5.200	5,4	1.043	3,3	2.633	16,0	8.060	17,5	3.879	7,9
6<8	14.900	5,2	4.497	4,7	810	2,6	1.316	8,0	2.567	5,6	3.536	7,2
8<12	30.357	10,6	11.680	12,1	2.108	6,7	2.232	13,6	3.162	6,9	5.187	10,6
12<16	16.948	5,9	7.623	7,9	364	1,2	1.207	7,3	1.782	3,9	3.794	7,7
16<40	49.849	17,5	17.842	18,5	5.385	17,1	57	0,3	8.564	18,6	11.453	23,4
40<60	11.833	4,2	2.773	2,9	197	0,6	0	0,0	1.529	3,3	5.036	10,3
60<100	9.747	3,4	5.769	6,0	0	0,0	0	0,0	1.940	4,2	1.377	2,8
>100	14.961	5,2	10.041	10,4	633	2,0	0	0,0	1.218	2,6	884	1,8
<b>Total</b>	<b>285.045</b>	<b>100</b>	<b>96.326</b>	<b>100</b>	<b>31.577</b>	<b>100</b>	<b>16.425</b>	<b>100</b>	<b>46.132</b>	<b>100</b>	<b>48.976</b>	<b>100</b>
UDE	Margen Bruto Total											
	UDE	%	UDE	%	UDE	%	UDE	%	UDE	%	UDE	%
	<1	7.285	5,5	1.150	2,3	637	8,0	913	12,6	1.345	5,4	1.255
1<2	10.513	7,9	2.479	4,9	1.014	12,7	1.137	15,7	2.499	10,0	1.703	7,1
2<4	22.459	17,0	6.917	13,6	1.716	21,6	1.718	23,8	5.756	23,1	3.669	15,4
4<6	13.781	10,4	3.496	6,9	496	6,2	1.201	16,6	4.815	19,3	1.902	8,0
6<8	7.882	6,0	2.926	5,7	389	4,9	595	8,2	1.599	6,4	1.376	5,8
8<12	16.269	12,3	7.351	14,4	799	10,0	1.074	14,8	1.956	7,8	2.677	11,2
12<16	9.373	7,1	4.607	9,0	192	2,4	576	8,0	1.086	4,4	1.830	7,7
16<40	24.763	18,7	10.941	21,4	2.471	31,1	19	0,3	3.040	12,2	5.980	25,1
40<60	6.151	4,6	1.636	3,2	89	1,1	0	0,0	946	3,8	2.316	9,7
60<100	5.807	4,4	3.724	7,3	0	0,0	0	0,0	1.151	4,6	614	2,6
>100	8.186	6,2	5.780	11,3	154	1,9	0	0,0	743	3,0	532	2,2
<b>Total</b>	<b>132.469</b>	<b>100</b>	<b>51.008</b>	<b>100</b>	<b>7.957</b>	<b>100</b>	<b>7.233</b>	<b>100</b>	<b>24.936</b>	<b>100</b>	<b>23.854</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2003.

Por otra parte, de la información que aparece en la Tabla 13 se desprende que en la Región de Murcia, en el año 2003, respecto a 1997, se ha producido: **a)** una reducción en la proporción de explotaciones de entre 1 y 2 UDE, a favor de las de entre 2 y 4 UDE y de la mayoría de los estratos de explotaciones de entre 12 y 60 UDE, **b)** un incremento de la participación en la SAU y el MBT de las explotaciones de entre 2 y 4 UDE y entre 16 y 60 UDE en detrimento del resto de explotaciones.

**Tabla 13. Evolución del número de explotaciones murcianas de frutos secos, SAU y MBT en función de la dimensión económica de la explotación medida en UDE**

UDE	1997		2003		1997		2003		1997		2003	
	Número	%	Número	%	Has	%	Has	%	MBT	%	MBT	%
<1	2.957	35,8	1.774	31,9	4.930	8,1	2.732	5,6	1.912	7,4	1.255	5,3
1<2	3.191	38,7	1.100	19,8	11.771	19,4	3.586	7,3	4.931	19,0	1.703	7,1
2<4	821	9,9	1.369	24,6	7.533	12,4	7.513	15,3	2.575	9,9	3.669	15,4
4<6	556	6,7	396	7,1	6.733	11,1	3.879	7,9	3.122	12,0	1.902	8,0
6<8	180	2,2	196	3,5	4.451	7,4	3.536	7,2	1.408	5,4	1.376	5,8
8<12	296	3,6	251	4,5	8.073	13,3	5.187	10,6	3.431	13,2	2.677	11,2
12<16	27	0,3	135	2,4	957	1,6	3.794	7,7	479	1,8	1.830	7,7
16<40	185	2,2	273	4,9	9.678	16,0	11.453	23,4	5.068	19,5	5.980	25,1
40<60	20	0,2	49	0,9	2.774	4,6	5.036	10,3	1.173	4,5	2.316	9,7
60<100	22	0,3	8	0,1	3.656	6,0	1.377	2,8	1.827	7,0	614	2,6
>100	0	0,0	2	0,0	0	0,0	884	1,8	0	0,0	532	2,2
<b>Total</b>	<b>8.255</b>	<b>100</b>	<b>5.554</b>	<b>100</b>	<b>60.555</b>	<b>100</b>	<b>48.976</b>	<b>100</b>	<b>25.926</b>	<b>100</b>	<b>23.854</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1997 y 2003.

#### 4.3.3.- Productividad de la tierra

La productividad de la tierra se define como el output agrario (MBT) obtenido por unidad de Superficie Agrícola Utilizada (SAU), siendo, en general, el indicador que permite cuantificar el grado de intensificación de la agricultura. Como se desprende de la Tabla 14 el grado de intensificación del cultivo de los frutos secos en Murcia (0,49) supera ligeramente a la media nacional (0,46), si bien es superada por regiones como Andalucía (0,53) y Valencia (0,54) que han visto crecer su productividad en porcentajes muy superiores a los del crecimiento medio nacional (2,2%) y al 13,7 % de incremento de la productividad de la región de Murcia (Tabla 14).

Si se analiza la variación de la productividad de la tierra en la Región de Murcia en función de la dimensión económica de la explotación se observa: **a)** la productividad de la tierra se muestra dispar en las 11 clases de explotaciones atendiendo a su dimensión económica, y **b)** si se agregan las explotaciones en dos grupos, las de menos de 12 UDE y las de más, se constata que se han reducido casi totalmente las diferencias de productividad entre ambos grupos. Mientras que en el primer grupo de menos de 12 UDE la productividad media pasó de 0,39 UDE/Ha en

1997 a 0,47 UDE/Ha en 2003, el grupo de más de 12 UDE vio crecer su productividad media de 0,49 UDE/Ha en 1997 a 0,5 UDE/Ha en 2003 (Tabla 15).

**Tabla 14. Evolución de la productividad de la tierra en los frutos secos (UDE/Ha en valor constante de 2003)**

CC.AA.	1997	2003	Var. 03/97 (%)
Andalucía	0,39	0,53	35,9
Aragón	0,38	0,25	-33,1
Cataluña	0,83	0,44	-47,0
C. Valenciana	0,46	0,54	18,3
<b>Murcia</b>	<b>0,43</b>	<b>0,49</b>	<b>13,8</b>
Otras	0,36	0,38	6,1
<b>España</b>	<b>0,45</b>	<b>0,46</b>	<b>2,2</b>

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1997 y 2003.

**Tabla 15. Evolución de la productividad de la tierra en los frutos secos (UDE/Ha en valor constante de 2003) en función de la dimensión económica de la explotación**

	<1	1<2	2<4	4<6	6<8	8<12	12<16	16<40	40<60	60<100	>100	Total
<b>1997</b>	0,39	0,42	0,34	0,46	0,32	0,43	0,50	0,52	0,42	0,50	-	<b>0,43</b>
<b>2003</b>	0,46	0,47	0,49	0,49	0,39	0,52	0,48	0,52	0,46	0,45	0,60	<b>0,49</b>

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1997 y 2003.

## **5.- COMERCIO EXTERIOR**

### **5.1.- En el mundo**

En el año 2004 las exportaciones mundiales de almendra supusieron el 26,3% de la producción frente al 22,3% del 2000. En este periodo estas exportaciones crecieron un 38,8%, cifra superior al crecimiento experimentado por la producción (17,3%). América del Norte es la zona del mundo con mayor participación en las exportaciones (más del 81% de las exportaciones de almendra con cáscara y el 75% de las de almendra sin cáscara), seguida de Asia (10,5% de almendra con cáscara y 2% de la almendra sin cáscara) y la UE (5% de la almendra sin cáscara y 24% de la almendra con cáscara). Solamente América (en su práctica totalidad los Estados Unidos) presenta un saldo comercial positivo tanto en almendra con cáscara como sin cáscara (Tablas 16 y17).

España exporta la tercera tercer parte (33,8%) de la almendra que produce, aunque su saldo comercial es claramente negativo, lo que le sitúa como el tercer exportador mundial de almendra con cáscara con el 1,7% de las exportaciones mundiales en 2004 (tras los Estados Unidos con el 80,3% y Australia con el 2%), y como el segundo exportador mundial de almendra sin cáscara con el 11,7% de las exportaciones mundiales, sólo superada por el 74% de los Estados Unidos.

Tabla 16. Evolución del comercio mundial de almendras con cáscara (Tm)

Ámbito geográfico	2000				2004				%Var.04/00			
	Export.	%	Import.	%	Saldo	Export.	%	Import.	%	Saldo	Exp.	Imp.
<b>España</b>	<b>1.766</b>	<b>2,7</b>	<b>3.034</b>	<b>5,3</b>	<b>-1.268</b>	<b>1.776</b>	<b>1,7</b>	<b>1.793</b>	<b>3,0</b>	<b>-17</b>	<b>0,6</b>	<b>-41,0</b>
Italia	693	1,0	645	1,1	48	974	0,9	1.657	2,7	-683	40,6	156,9
Francia	57	0,1	1.223	2,1	-1.166	1.495	1,4	1.317	2,2	178	2522,8	7,69
Portugal	1.992	3,0	50	0,1	1.942	727	0,7	225	0,4	502	-63,5	350
Alemania	70	0,1	864	1,5	-794	28	0,0	1.179	1,9	-1.151	-60	36,5
<b>U.E.</b>	<b>5.183</b>	<b>7,8</b>	<b>7.551</b>	<b>13,1</b>	<b>-2.368</b>	<b>5.697</b>	<b>5,5</b>	<b>8.561</b>	<b>14,1</b>	<b>-2.864</b>	<b>9,9</b>	<b>13,4</b>
<b>Europa</b>	<b>5.224</b>	<b>7,8</b>	<b>7.963</b>	<b>13,8</b>	<b>-2.739</b>	<b>5.738</b>	<b>5,5</b>	<b>9.250</b>	<b>15,2</b>	<b>-3.512</b>	<b>9,8</b>	<b>16,2</b>
India	5	0,0	24.367	42,2	-24.362	281	0,3	25.785	42,4	-25.504	5520	5,8
Indonesia	189	0,3	121	0,2	68	1.332	1,3	2	0,0	1.330	604,8	-98,4
Irán	810	1,2	0	0,0	810	156	0,2	0	0,0	156	-80,7	0
Siria	547	0,8	0	0,0	547	1.304	1,3	0	0,0	1.304	138,4	0
Pakistán	93	0,1	7.516	13,0	-7.423	7	0,0	6.363	10,5	-6.356	-92,5	-15,3
China	6.805	10,2	7.839	13,6	-1.034	1.070	1,0	4.321	7,1	-3.251	-84,3	-44,9
Turquia	46	0,1	1.279	2,2	-1.233	9	0,0	1.592	2,6	-1.583	-80,4	24,5
<b>Asia</b>	<b>16.135</b>	<b>24,2</b>	<b>48.180</b>	<b>83,5</b>	<b>-32.045</b>	<b>10.951</b>	<b>10,5</b>	<b>43.945</b>	<b>72,3</b>	<b>-32.994</b>	<b>-32,1</b>	<b>-8,8</b>
Túnez	459	0,7	8	0,0	451	393	0,4	7	0,0	386	-14,4	-12,5
Egipto	0	0,0	334	0,6	-334	6	0,0	196	0,3	-190	0	-41,3
Sudáfrica	135	0,2	45	0,1	90	407	0,4	59	0,1	348	201,5	31,1
<b>África</b>	<b>1.601</b>	<b>2,4</b>	<b>526</b>	<b>0,9</b>	<b>1.075</b>	<b>971</b>	<b>0,9</b>	<b>434</b>	<b>0,7</b>	<b>537</b>	<b>-39,4</b>	<b>-17,5</b>
Chile	605	0,9	3	0,0	602	475	0,5	40	0,1	435	-21,5	1233,3
México	20	0,0	42	0,1	-22	217	0,2	24	0,0	193	985	-42,9
Bolivia	0	0,0	235	0,4	-235	0	0,0	5.834	9,6	-5.834	0	2382,6
Guyana	0	0,0	2	0,0	-2	1	0,0	500	0,8	-499	0	24900
Brasil	0	0,0	275	0,5	-275	0	0,0	165	0,3	-165	0	-40
Canadá	12	0,0	42	0,1	-30	0	0,0	335	0,6	-335	-100	697,6
EEUU	42.340	63,4	8	0,0	42.332	83.604	80,4	72	0,1	83.532	97,5	800
<b>América</b>	<b>43.003</b>	<b>64,4</b>	<b>985</b>	<b>1,7</b>	<b>42.018</b>	<b>84.321</b>	<b>81,1</b>	<b>7.174</b>	<b>11,8</b>	<b>77.147</b>	<b>96,1</b>	<b>628,3</b>
Australia	793	1,2	11	0,0	782	2.053	2,0	0	0,0	2.053	158,9	-100
<b>Oceania</b>	<b>801</b>	<b>1,2</b>	<b>63</b>	<b>0,1</b>	<b>738</b>	<b>2.054</b>	<b>2,0</b>	<b>4</b>	<b>0,0</b>	<b>2.050</b>	<b>156,4</b>	<b>-93,7</b>
<b>Mundo</b>	<b>66.763</b>	<b>100</b>	<b>57.718</b>	<b>100</b>	<b>9.045</b>	<b>104.035</b>	<b>100</b>	<b>60.807</b>	<b>100</b>	<b>43.228</b>	<b>55,8</b>	<b>5,4</b>

Fuente: [www.fao.org](http://www.fao.org). (\*) = Los datos de 2000 corresponden a la UE-15 y los de 2004 a la UE-25.

Tabla 17. Evolución del comercio mundial de almendras sin cáscara (Tm)

Ámbito geográfico	2000				2004				%Var. 04/00			
	Export.	%	Import.	%	Saldo	Export.	%	Import.	%	Saldo	Exp.	Imp.
<b>España</b>	<b>38.885</b>	<b>14,9</b>	<b>29.112</b>	<b>10,5</b>	<b>9.773</b>	<b>40.729</b>	<b>11,7</b>	<b>61.457</b>	<b>16,1</b>	<b>-20.728</b>	<b>4,7</b>	<b>111,1</b>
Italia	2.419	0,9	14.895	5,4	-12.476	9.018	2,6	28.325	7,4	-19.307	272,8	90,2
Francia	2.002	0,8	24.343	8,8	-22.341	5.803	1,7	27.515	7,2	-21.712	189,9	13,0
Alemania	2.794	1,1	62.527	22,5	-59.733	4.322	1,2	66.758	17,5	-62.436	54,7	6,8
Bélgica	1.853	0,7	7.528	2,7	-5.675	4.536	1,3	9.412	2,5	-4.876	144,8	25,0
Dinamarca	307	0,1	6.645	2,4	-6.338	264	0,1	8.261	2,2	-7.997	-14,0	24,3
Grecia	1.090	0,4	2.387	0,9	-1.297	3.960	1,1	8.394	2,2	-4.434	263,3	251,7
Holanda	1.755	0,7	8.582	3,1	-6.827	3.728	1,1	12.209	3,2	-8.481	112,4	42,3
Reino Unido	697	0,3	9.840	3,5	-9.143	1.214	0,4	10.372	2,7	-9.158	74,2	5,4
<b>U.E.</b>	<b>52.364</b>	<b>20,1</b>	<b>173.430</b>	<b>62,4</b>	<b>-121.066</b>	<b>74.993</b>	<b>21,5</b>	<b>250.007</b>	<b>65,4</b>	<b>-175.014</b>	<b>43,2</b>	<b>44,2</b>
Suiza	56	0,0	7.688	2,8	-7.632	74	0,0	7.952	2,1	-7.878	32,1	3,4
Noruega	13	0,0	2.382	0,9	-2.369	50	0,0	2.124	0,6	-2.074	284,6	-10,8
Rusia	12	0,0	2.694	1,0	-2.682	16	0,0	8.515	2,2	-8.499	33,3	216,1
<b>Europa</b>	<b>52.749</b>	<b>20,3</b>	<b>191.304</b>	<b>68,8</b>	<b>-138.555</b>	<b>74.969</b>	<b>21,4</b>	<b>270.283</b>	<b>70,7</b>	<b>-195.314</b>	<b>42,1</b>	<b>41,3</b>
Japón	3	0,0	21.175	7,6	-21.172	6	0,0	26.119	6,8	-26.113	100,0	23,4
Rep. Corea	13	0,0	4.276	1,5	-4.263	67	0,0	5.754	1,5	-5.687	415,4	34,6
India	20	0,0	3.747	1,4	-3.727	21	0,0	2.396	0,6	-2.375	5,0	-36,1
Irán	2.917	1,1	0	0,0	2.917	1.435	0,4	0	0,0	1.435	-50,8	0,0
China	5.997	2,3	10.151	3,7	-4.154	930	0,3	4.686	1,2	-3.756	-84,5	-53,8
Emir. Arab. U.	55	0,0	9.420	3,4	-9.365	231	0,1	12.100	3,2	-11.869	320,0	28,5
<b>Asia</b>	<b>10.649</b>	<b>4,1</b>	<b>65.400</b>	<b>23,5</b>	<b>-54.751</b>	<b>6.243</b>	<b>1,8</b>	<b>74.396</b>	<b>19,5</b>	<b>-68.153</b>	<b>-41,4</b>	<b>13,8</b>
Argelia	60	0,0	26	0,0	34	8	0,0	3.318	0,9	-3.310	-86,7	12661,5
Túnez	66	0,0	20	0,0	46	634	0,2	329	0,1	305	860,6	1545,0
Egipto	0	0,0	927	0,3	-927	0	0,0	630	0,2	-630	0,0	-32,0
Maruecos	1.635	0,6	65	0,0	1.570	1.924	0,6	269	0,1	1.655	17,7	313,9
Sudáfrica	14	0,0	668	0,2	-654	4	0,0	1.068	0,3	-1.064	-71,4	59,9
<b>África</b>	<b>2.512</b>	<b>1,0</b>	<b>2.031</b>	<b>0,7</b>	<b>481</b>	<b>4.410</b>	<b>1,3</b>	<b>8.492</b>	<b>2,2</b>	<b>-4.082</b>	<b>75,6</b>	<b>318,1</b>
Chile	2.128	0,8	539	0,2	1.589	3.164	0,9	1.111	0,3	2.053	48,7	106,1
México	4	0,0	4.149	1,5	-4.145	219	0,1	5.144	1,3	-4.925	5375,0	24,0
Canadá	31	0,0	9.887	3,6	-9.856	53	0,0	16.644	4,4	-16.591	71,0	68,3
EEUU	190.572	73,2	51	0,0	190.521	257.967	73,8	1.153	0,3	256.814	35,4	2160,8
<b>América</b>	<b>192.274</b>	<b>73,9</b>	<b>18.199</b>	<b>6,5</b>	<b>174.075</b>	<b>262.649</b>	<b>75,1</b>	<b>26.802</b>	<b>7,0</b>	<b>235.847</b>	<b>36,6</b>	<b>47,3</b>
N. Zelanda	3	0,0	629	0,2	-626	25	0,0	858	0,2	-833	733,3	36,4
Australia	1.694	0,7	551	0,2	1.143	1.366	0,4	1.646	0,4	-280	-19,4	198,7
<b>Oceanía</b>	<b>1.697</b>	<b>0,7</b>	<b>1.205</b>	<b>0,4</b>	<b>492</b>	<b>1.392</b>	<b>0,4</b>	<b>2.565</b>	<b>0,7</b>	<b>-1.173</b>	<b>-18,0</b>	<b>112,9</b>
<b>Mundo</b>	<b>260.241</b>	<b>100</b>	<b>278.140</b>	<b>100</b>	<b>-17.899</b>	<b>349.663</b>	<b>100</b>	<b>382.543</b>	<b>100</b>	<b>-32.880</b>	<b>34,4</b>	<b>37,5</b>

Fuente: [www.fao.org](http://www.fao.org). (\*) = Los datos de 2000 corresponden a la UE-15 y los de 2004 a la UE-25.

La mayoría de los países productores han incrementado sus exportaciones en el periodo 2000-2004, destacando el crecimiento de Francia, Italia, Grecia y Estados Unidos, si bien muchos de los productores asiáticos, caso de Irán o Pakistán, han visto muy reducidas sus exportaciones tanto de almendra con cáscara como sin cáscara. En el caso de España, mientras que las exportaciones de almendra sin cáscara crecieron un 4,7%, las de almendra con cáscara apenas crecieron un 0,5%.

En cuanto a los principales importadores, Alemania supone el 17,45% de las importaciones de almendras sin cáscara, seguida de España (16,1%), Francia (7,2%), Japón (6,8%) y Canadá (4,35%), siendo precisamente estos países los que presentan un saldo comercial más deficitario.

## **5.2.- En la Unión Europea**

La Unión Europea presenta un elevado déficit en el comercio de almendras, déficit que ha crecido significativamente en 2004, respecto a 2000, debido a un incremento de las importaciones de mayor cuantía que el de las exportaciones. Casi la totalidad del comercio exterior de almendras de la Unión Europea la llevan a cabo sus 15 países iniciales, tanto en el caso de las exportaciones (alrededor del 99%) como de las importaciones (alrededor del 97%). Los últimos 10 países incorporados también presentan un saldo comercial negativo (Tablas 18 y 19).

El país que más exporta, con diferencia, es España (31,7% de la almendra con cáscara y 54,3% de la almendra sin cáscara), seguido de Francia (26,24% con cáscara y 7,8% sin cáscara) e Italia (17,1% con cáscara y 12% sin cáscara), países ambos cuyas exportaciones han crecido significativamente, siendo bastante moderado el crecimiento de las exportaciones españolas. Los últimos 10 países incorporados han incrementado su contribución a las exportaciones de la Unión Europea desde el 1,2% de 2000 hasta el 1,9% de 2004. Su contribución a las importaciones ha pasado del 8 al 7%.

Tabla 18. Evolución del comercio de almendras con cáscara en la Unión Europea (Tm)

Ámbito geográfico	2000					2004					%Var.04/00	
	Export.	%	Import.	%	Saldo	Export.	%	Import.	%	Saldo	Exp.	Imp.
Alemania	70	1,4	864	11,1	-794	28	0,5	1.179	13,8	-1151	-60,0	36,5
Austria	30	0,6	475	6,1	-445	58	1,0	686	8,0	-628	93,3	44,4
Bélgica	193	3,7	279	3,6	-86	338	5,9	357	4,2	-19	75,1	28,0
Rep. Checa	4	0,1	62	0,8	-58	2	0,0	24	0,3	-22	-50,0	-61,3
Chipre	0	0,0	13	0,2	-13	0	0,0	73	0,9	-73	0,0	461,5
Dinamarca	19	0,4	195	2,5	-176	2	0,0	70	0,8	-68	-89,5	-64,1
Eslovaquia	1	0,0	14	0,2	-13	0	0,0	8	0,1	-8	-100,0	-42,9
Eslovenia	1	0,0	14	0,2	-13	0	0,0	9	0,1	-9	-100,0	-35,7
<b>España</b>	<b>1.766</b>	<b>34,0</b>	<b>3.034</b>	<b>39,0</b>	<b>-1268</b>	<b>1.776</b>	<b>31,2</b>	<b>1.793</b>	<b>20,9</b>	<b>-17</b>	<b>0,6</b>	<b>-40,9</b>
Estonia	7	0,1	3	0,0	4	0	0,0	0	0,0	0	-100,0	-100,0
Finlandia	0	0,0	7	0,1	-7	0	0,0	6	0,1	-6	0,0	-14,3
Francia	57	1,1	1.223	15,7	-1166	1.495	26,2	1.317	15,4	178	2523,8	7,7
Grecia	37	0,7	0	0,0	37	144	2,5	246	2,9	-102	289,2	0,0
Hungría	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	6	0,1	-6	0,0	0,0
Irlanda	0	0,0	21	0,3	-21	0	0,0	10	0,1	-10	0,0	-52,4
Italia	693	13,3	645	8,3	48	974	17,1	1.657	19,4	-683	40,6	156,9
Letonia	0	0,0	14	0,2	-14	0	0,0	0	0,0	0	0,0	-100,0
Lituania	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	17	0,2	-17	0,0	0,0
Luxemburgo	0	0,0	24	0,3	-24	0	0,0	7	0,1	-7	0,0	-70,8
Malta	0	0,0	42	0,5	-42	0	0,0	2	0,0	-2	0,0	-95,2
P. Bajos	136	2,6	119	1,5	17	98	1,7	259	3,0	-161	-27,9	117,7
Polonia	0	0,0	67	0,9	-67	1	0,0	47	0,6	-46	0,0	-29,9
Portugal	1.992	38,3	50	0,6	1942	727	12,8	225	2,6	502	-63,5	350,0
Reino Unido	187	3,6	418	5,4	-231	43	0,8	413	4,8	-370	-77,0	-1,2
Suecia	3	0,1	197	2,5	-194	11	0,2	150	1,8	-139	266,7	-23,9
<b>U.E. (15)</b>	<b>5.183</b>	<b>99,8</b>	<b>7.551</b>	<b>97,1</b>	<b>-2368</b>	<b>5.694</b>	<b>100</b>	<b>8.375</b>	<b>97,8</b>	<b>-2681</b>	<b>9,9</b>	<b>10,9</b>
<b>U.E (10)</b>	<b>1.392</b>	<b>26,8</b>	<b>3.788</b>	<b>48,7</b>	<b>-2396</b>	<b>3.122</b>	<b>54,8</b>	<b>5.515</b>	<b>64,4</b>	<b>-2393</b>	<b>124,3</b>	<b>45,6</b>
<b>U.E. (25)</b>	<b>5.196</b>	<b>100,0</b>	<b>7.780</b>	<b>100</b>	<b>-2584</b>	<b>5.697</b>	<b>100</b>	<b>8.561</b>	<b>100</b>	<b>-2864</b>	<b>9,6</b>	<b>10,0</b>

Fuente: [www.fao.org](http://www.fao.org).

Tabla 19. Evolución del comercio de almendras sin cáscara en la Unión Europea (Tm)

Ámbito geográfico	2000					2004					%Var.04/00	
	Export.	%	Import.	%	Saldo	Export.	%	Import.	%	Saldo	Exp.	Imp.
Alemania	2.794	5,3	62.527	35,1	-59.733	4.322	5,8	66.758	26,7	-62.436	54,7	6,8
Austria	67	0,1	1.551	0,9	-1.484	177	0,2	2.880	1,2	-2.703	164,2	85,7
Bélgica	1.853	3,5	7.528	4,2	-5.675	4.536	6,1	9.412	3,8	-4.876	144,8	25,0
Chipre	3	0,0	301	0,2	-298	200	0,3	541	0,2	-341	6566,7	79,7
Dinamarca	307	0,6	6.645	3,7	-6.338	264	0,4	8.261	3,3	-7.997	-14,0	24,3
Eslovaquia	3	0,0	207	0,1	-204	59	0,1	392	0,2	-333	1866,7	89,4
Eslovenia	3	0,0	207	0,1	-204	2	0,0	107	0,0	-105	-33,3	-48,3
<b>España</b>	<b>38.885</b>	<b>73,8</b>	<b>29.112</b>	<b>16,3</b>	<b>9.773</b>	<b>40.729</b>	<b>54,3</b>	<b>61.457</b>	<b>24,6</b>	<b>-20.728</b>	<b>4,7</b>	<b>111,1</b>
Estonia	121	0,2	302	0,2	-181	3	0,0	301	0,1	-298	-97,5	-0,3
Finlandia	5	0,0	966	0,5	-961	2	0,0	747	0,3	-745	-60,0	-22,7
Francia	2.002	3,8	24.343	13,7	-22.341	5.803	7,7	27.515	11,0	-21.712	189,9	13,0
Grecia	1.090	2,1	2.387	1,3	-1.297	3.960	5,3	8.394	3,4	-4.434	263,3	251,7
Holanda	1.755	3,3	8.582	4,8	-6.827	3.728	5,0	12.209	4,9	-8.481	112,4	42,3
Hungría	14	0,0	511	0,3	-497	27	0,0	850	0,3	-823	92,9	66,3
Irlanda	1	0,0	243	0,1	-242	1	0,0	177	0,1	-176	0,0	-27,2
Italia	2.419	4,6	14.895	8,4	-12.476	9.018	12,0	28.325	11,3	-19.307	272,8	90,2
Letonia	3	0,0	160	0,1	-157	30	0,0	283	0,1	-253	900,0	76,9
Lituania	12	0,0	419	0,2	-407	95	0,1	558	0,2	-463	691,7	33,2
Luxemburgo	0	0,0	53	0,0	-53	0	0,0	66	0,0	-66	0,0	24,5
Malta	0	0,0	180	0,1	-180	0	0,0	186	0,1	-186	0,0	3,3
Polonia	9	0,0	1.092	0,6	-1.083	180	0,2	2.197	0,9	-2.017	1900,0	101,2
Portugal	244	0,5	1.139	0,6	-895	291	0,4	2.160	0,9	-1.869	19,3	89,6
Reino Unido	697	1,3	9.840	5,5	-9.143	1.214	1,6	10.372	4,2	-9.158	74,2	5,4
Rep. Checa	127	0,2	1.447	0,8	-1.320	167	0,2	2.099	0,8	-1.932	31,5	45,1
Suecia	245	0,5	3.619	2,0	-3.374	185	0,3	3.760	1,5	-3.575	-24,5	3,9
<b>U.E (10)</b>	<b>12.611</b>	<b>24,0</b>	<b>130.398</b>	<b>73,2</b>	<b>-117.787</b>	<b>32.582</b>	<b>43,5</b>	<b>163.228</b>	<b>65,3</b>	<b>-130.646</b>	<b>158,4</b>	<b>25,2</b>
<b>U.E. (15)</b>	<b>52.364</b>	<b>99,4</b>	<b>173.430</b>	<b>97,3</b>	<b>-121.066</b>	<b>74.230</b>	<b>99,0</b>	<b>242.493</b>	<b>97,0</b>	<b>-168.263</b>	<b>41,8</b>	<b>39,8</b>
<b>U.E. (25)</b>	<b>52.659</b>	<b>100</b>	<b>178.256</b>	<b>100</b>	<b>-125.597</b>	<b>74.993</b>	<b>100</b>	<b>250.007</b>	<b>100</b>	<b>-175.014</b>	<b>42,4</b>	<b>40,3</b>

Fuente: [www.fao.org](http://www.fao.org).

### 5.3.- En España y en la Región de Murcia

Las exportaciones de almendra de la Región de Murcia suponen menos del 1% de las exportaciones con cáscara y el 5,4% de las sin cáscara. Las exportaciones murcianas suponen menos del 1% de la producción regional de almendra. Mientras Andalucía exporta más del 92% de la almendra con cáscara, apenas exporta el 3,3% de la sin cáscara (la partida más importante en volumen). Es Cataluña (53,3%) seguida de Valencia (35,7%) las que exportan la mayor parte de la almendra sin cáscara. En las Tablas 20 y 21 y las Figuras 7 y 8 puede verse cómo las exportaciones de almendra con cáscara se han reducido a nivel nacional (-30,8%) y en las principales regiones productoras, mientras que las exportaciones sin cáscara han crecido de manera significativa en Andalucía y Cataluña, habiéndose reducido en 2004 en Valencia, Murcia y otras regiones, y manteniéndose estables a nivel nacional (2,7%).

**Tabla 20. Evolución de las exportaciones españolas de almendras con cáscara y del precio por CC.AA. (Valores constantes de 2004)**

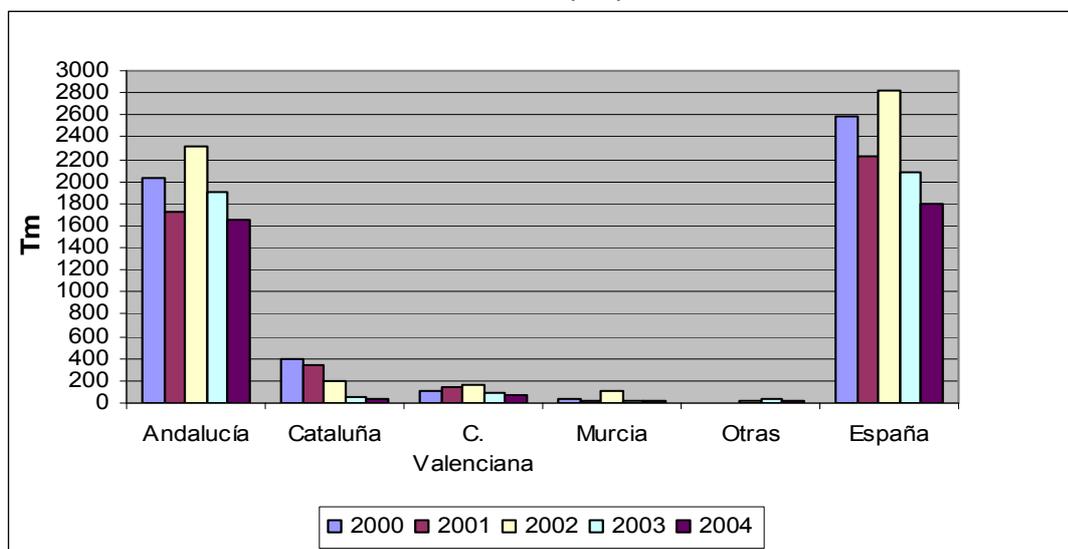
CC.AA.	2000			2004			% Var. 04/00	
	Tm	%	Precio (€/kilo)	Tm	%	Precio (€/kilo)	Tm	Precio
Andalucía	2.038	78,9	3,2	1.649	92,3	5,0	-19,1	54,9
Cataluña	403	15,6	1,7	37	2,1	6,6	-90,8	282,1
C. Valenciana	103	4,0	2,5	63	3,5	3,0	-38,8	21,0
<b>Murcia</b>	<b>35</b>	<b>1,4</b>	<b>1,9</b>	<b>13</b>	<b>0,7</b>	<b>1,1</b>	<b>-62,9</b>	<b>-43,5</b>
Otras	3	0,1	3,9	25	1,4	6,9	733,3	77,5
<b>España</b>	<b>2.582</b>	<b>100</b>	<b>2,9</b>	<b>1.787</b>	<b>100</b>	<b>5,0</b>	<b>-30,8</b>	<b>68,4</b>

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. En [www.cscamaras.es](http://www.cscamaras.es).

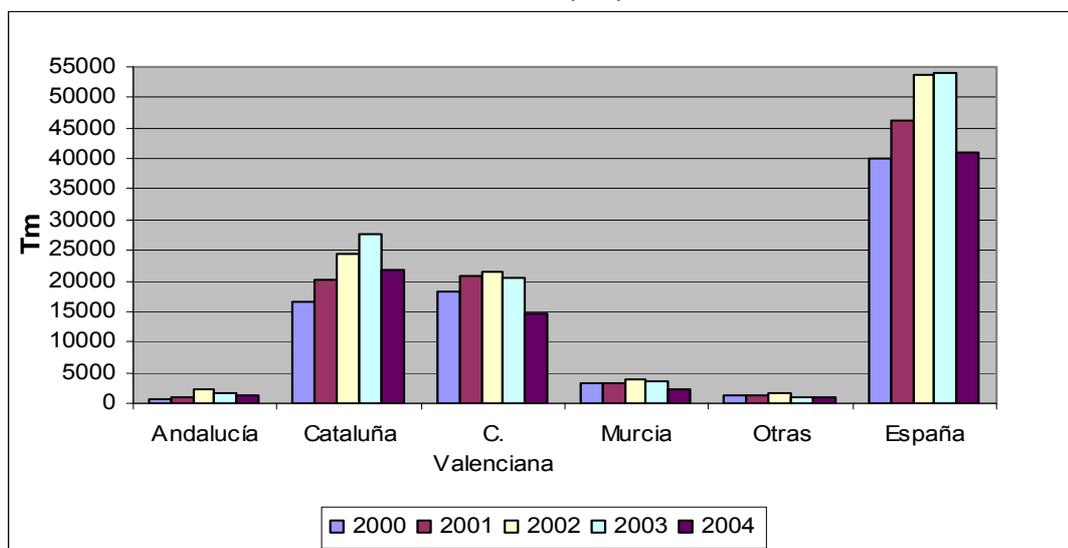
**Tabla 21. Evolución de las exportaciones españolas de almendras sin cáscara y del precio por CC.AA. (Valores constantes de 2004)**

CC.AA.	2000			2004			% Var. 04/00	
	Tm	%	Precio (€/kilo)	Tm	%	Precio (€/kilo)	Tm	Precio
Andalucía	769	1,9	3,9	1.372	3,3	3,9	78,4	0,3
Cataluña	16.623	41,5	4,1	21.914	53,3	4,6	31,8	12,0
C. Valenciana	18.207	45,5	4,1	14.689	35,7	4,7	-19,3	12,8
<b>Murcia</b>	<b>3.254</b>	<b>8,1</b>	<b>3,7</b>	<b>2.230</b>	<b>5,4</b>	<b>3,9</b>	<b>-31,5</b>	<b>5,6</b>
Otras	1.165	2,9	3,9	892	2,2	5,0	-23,4	29,3
<b>España</b>	<b>40.018</b>	<b>100</b>	<b>4,1</b>	<b>41.097</b>	<b>100</b>	<b>4,6</b>	<b>2,7</b>	<b>12,3</b>

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. En [www.cscamaras.es](http://www.cscamaras.es).

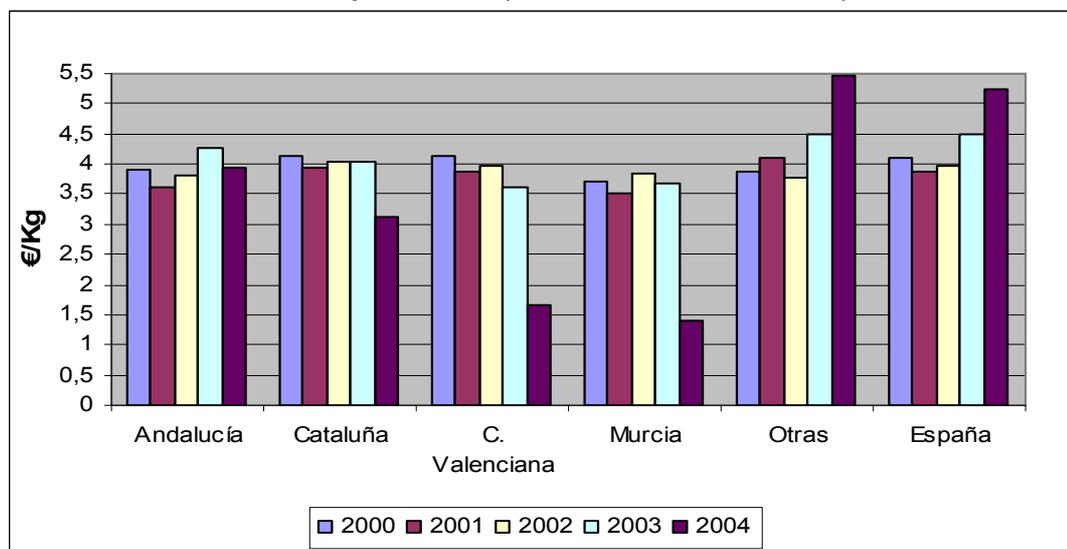
**Figura 7. Evolución de las exportaciones españolas de almendras con cáscara por CC.AA. (Tm)**

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. En [www.cscamaras.es](http://www.cscamaras.es).

**Figura 8. Evolución de las exportaciones españolas de almendras sin cáscara por CC.AA. (Tm)**

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. En [www.cscamaras.es](http://www.cscamaras.es).

En cuanto a los precios de los productos comercializados en el exterior, cabe destacar tres aspectos: **a)** la disminución en 2004 en las principales regiones productoras, con la excepción de Andalucía, y el incremento a nivel nacional, y **b)** la inferioridad de los alcanzados por las exportaciones murcianas en los años 2000-2004, respecto a la media nacional y a la mayoría de las restantes regiones (Figura 9).

**Figura 9. Evolución de los precios de las exportaciones españolas de almendras sin cáscara por CC.AA. (Euros constantes de 2004)**

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. En [www.cscamaras.es](http://www.cscamaras.es).

Por otra parte, se aprecia la elevada concentración de las exportaciones murcianas en la Unión Europea. Las escasas exportaciones de almendra con cáscara tuvieron su destino en Francia, mientras que las exportaciones nacionales se dirigieron principalmente a Alemania, Francia, Países Bajos y Portugal (Tabla 22). En cuanto a las exportaciones de almendra sin cáscara (Tabla 23), el 83,3% de las murcianas tuvieron como destino a la Unión Europea, especialmente a los 15 países iniciales (83,2%), frente al 94,4% de las exportaciones nacionales. Sin embargo, esta concentración, aunque en escasa cuantía, ha disminuido en el año 2004 respecto a 2000, ya que han aumentado las exportaciones a países no comunitarios como Suiza y Estados Unidos.

El principal receptor de las almendras españolas es Alemania (48,2% de las almendras con cáscara y 37,2% de las sin cáscara), seguido de Francia (12,5% con cáscara y 16,7% sin cáscara), Italia (5,3% con cáscara y 10,6% sin cáscara) y Países Bajos (15,3% con cáscara y 8,4% sin cáscara). En cambio, el principal destinatario de las exportaciones murcianas de almendra es Francia (el 94% de las exportaciones murcianas de almendra con cáscara y el 41% de las sin cáscara), seguido de Alemania (6% con cáscara y 20,5% sin cáscara), Reino Unido (7,4% sin cáscara) e Italia (5,7% sin cáscara).

Asimismo, se observa que se obtienen precios más elevados en las ventas a los 10 países iniciales que en las ventas a los 5 que se incorporaron a continuación, y también mayores en los países de la UE de los 15 que en los 10 recientemente incorporados. Por encima de la media figuran también los precios obtenidos en países no comunitarios como Noruega, Suiza o Estados Unidos.

**Tabla 22. Destino y precios de las exportaciones españolas y murcianas de almendra con cáscara (Valores constantes de 2004)**

Destino	España						Región de Murcia					
	2000			2004			2000			2004		
	Tm	%	€/Kg	Tm	%	€/Kg	Tm	%	€/Kg	Tm	%	€/Kg
Alemania	691,0	26,8	3,4	862,1	48,2	5,5	0,0	0,0		0,8	6,0	5,4
Bélgica	47,0	1,8	3,8	10,0	0,6	6,4	0,0	0,0		0,0	0,0	
Francia	584,0	22,6	3,1	223,8	12,5	4,6	35,0	100,0	1,9	12,6	94,0	0,8
Italia	322,0	12,5	1,9	95,1	5,3	5,9	0,0	0,0		0,0	0,0	
Países Bajos	248,0	9,6	5,5	272,7	15,3	6,0	0,0	0,0		0,0	0,0	
Reino Unido	318,0	12,3	3,4	58,2	3,3	4,9	0,0	0,0		0,0	0,0	
Portugal	325,0	12,6	2,5	198,8	11,1	4,9	0,0	0,0		0,0	0,0	
Dinamarca	0,0	0,0		0	0,0		0,0	0,0		0,0	0,0	
Austria	24,0	0,9	3,3	0	0,0		0,0	0,0		0,0	0,0	
Polonia	0,0	0,0		10,0	0,6	4,3	0,0	0,0		0,0	0,0	
Rep. Checa	0,0	0,0		19,5	1,1	5,1	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>U.E. (10)</b>	<b>2.210,0</b>	<b>85,6</b>	<b>3,4</b>	<b>1.521,9</b>	<b>85,1</b>	<b>5,5</b>	<b>35,0</b>	<b>100</b>	<b>1,9</b>	<b>13,4</b>	<b>100</b>	<b>1,1</b>
<b>U.E. (15)</b>	<b>2.559,0</b>	<b>99,2</b>	<b>3,3</b>	<b>1.720,7</b>	<b>96,3</b>	<b>5,4</b>	<b>35,0</b>	<b>100</b>	<b>1,9</b>	<b>13,4</b>	<b>100</b>	<b>1,1</b>
<b>U.E (25)</b>	<b>2.559,0</b>	<b>99,2</b>	<b>3,3</b>	<b>1.750,2</b>	<b>97,9</b>	<b>5,3</b>	<b>35,0</b>	<b>100</b>	<b>1,9</b>	<b>13,4</b>	<b>100</b>	<b>1,1</b>
Andorra	0,0	0,0	8,6	0,1	0,0	4,0	0,0	0,0		0,0	0,0	
Gibraltar	0,0	0,0		0,6	0,0	4,0	0,0	0,0		0,0	0,0	
Noruega	1,0	0,0	6,0	0	0,0		0,0	0,0		0,0	0,0	
Suiza	0,0	0,0		5	0,3	7,5	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>Europa</b>	<b>2.560,0</b>	<b>99,2</b>	<b>3,3</b>	<b>1.755,9</b>	<b>98,2</b>	<b>5,3</b>	<b>35,0</b>	<b>100</b>	<b>1,9</b>	<b>13,4</b>	<b>100</b>	<b>1,1</b>
Hong Kong	20,0	0,8	1,9	0	0,0		0,0	0,0		0,0	0,0	
Japón	0,0	0,0		31,2	1,8	5,8	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>Asia</b>	<b>20</b>	<b>0,8</b>	<b>1,9</b>	<b>31,2</b>	<b>1,8</b>	<b>5,8</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>		<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	
Kenia	0,0	0,0		0,1	0,0	1,0	0,0	0,0		0,0	0,0	
Marruecos	1,0	0,0	4,7	0,1	0,0	4,0	0,0	0,0		0,0	0,0	
Tanzania	0,0	0,0		0,1	0,0	2,0	0,0	0,0		0,0	0,0	
Uganda	0,0	0,0		0,2	0,0	2,0	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>África</b>	<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<b>4,7</b>	<b>0,5</b>	<b>0,0</b>	<b>2,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>		<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	
<b>Mundo</b>	<b>2.581,0</b>	<b>100</b>	<b>3,0</b>	<b>1787,6</b>	<b>100</b>	<b>5,0</b>	<b>35,0</b>	<b>100</b>	<b>1,9</b>	<b>13,4</b>	<b>100</b>	<b>1,1</b>

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. En [www.cscamaras.es](http://www.cscamaras.es).

**Tabla 23. Destino y precios de las exportaciones españolas y murcianas de almendra sin cáscara (Valores constantes de 2004)**

Destino	España						Región de Murcia					
	2000			2004			2000			2004		
	Tm	%	€/Kg	Tm	%	€/Kg	Tm	%	€/Kg	Tm	%	€/Kg
Alemania	13.431,0	33,6	4,0	15.284,4	37,2	4,5	833,0	25,6	3,7	458,1	20,6	5,8
Bélgica	2.597,0	6,5	3,7	2.461,6	6,0	4,4	24,0	0,7	3,4	71,8	3,2	4,1
Francia	8.318,0	20,8	4,1	6.841,1	16,7	4,6	314,0	9,6	3,4	913,8	41,0	2,7
Grecia	364,0	0,9	4,1	660,6	1,6	4,7				12,2	0,6	3,9
Irlanda	58,0	0,1	3,9	62,1	0,2	4,4						
Italia	6.023,0	15,1	4,4	4.346,6	10,6	5,2				126,0	5,7	2,8
Luxemburgo	15,0	0,0	4,8	0,7	0,0	5,0						
Países Bajos	2.839,0	7,1	4,0	3.434,7	8,4	4,5				67,0	3,0	5,7
Reino Unido	1.022,0	2,6	4,0	1.539,2	3,8	4,1				164,7	7,4	1,6
Austria	578,0	1,4	3,9	338,4	0,8	4,8	921,0	28,3	3,7	4,3	0,2	1,9
Dinamarca	239,0	0,6	3,6	485,3	1,2	4,7	75,0	2,3	3,8	26,1	1,2	3,8
Finlandia	73,0	0,2	3,5	85,8	0,2	4,2				0,8	0,0	2,5
Portugal	1.134,0	2,8	3,9	1.554,2	3,8	3,9				5,5	0,3	4,4
Suecia	508,0	1,3	3,9	447,7	1,1	4,7	507,0	15,6	4,2	4,6	0,2	2,5
Eslovenia				0,6	0,0	3,2				0,6	0,0	3,2
Estonia	15,0	0,0	3,8				43,0	1,3	3,7			
Hungría	60,0	0,2	3,9	77,8	0,2	4,5	14,0	0,4	2,7	0,8	0,0	2,6
Letonia				12,0	0,0	4,2	92,0	2,8	2,8			
Malta	86,0	0,2	4,3	86,2	0,2	4,9	56,0	1,7	3,4			
Polonia	251,0	0,6	4,1	950,1	2,3	4,4	11,0	0,3	4,6	0,2	0,0	3,5
Rep Checa	90,0	0,2	4,1	40,8	0,1	5,0						
<b>U.E. (10)</b>	<b>34.667,0</b>	<b>86,6</b>	<b>4,1</b>	<b>34.631,0</b>	<b>84,3</b>	<b>4,6</b>	<b>1.171,0</b>	<b>36,0</b>	<b>3,6</b>	<b>1813,6</b>	<b>81,3</b>	<b>5,1</b>
<b>U.E. (15)</b>	<b>37.199,0</b>	<b>93,0</b>	<b>4,1</b>	<b>37.542,4</b>	<b>91,4</b>	<b>4,5</b>	<b>2.674,0</b>	<b>82,1</b>	<b>2,9</b>	<b>1854,9</b>	<b>83,2</b>	<b>3,1</b>
<b>U.E (25)</b>	<b>37.791,0</b>	<b>94,4</b>	<b>4,1</b>	<b>38.849,9</b>	<b>94,5</b>	<b>4,5</b>	<b>2.890,0</b>	<b>88,7</b>	<b>2,7</b>	<b>1856,5</b>	<b>83,3</b>	<b>2,7</b>
Andorra	3,0	0,0	5,9	4,3	0,0	7,0						
Bulgaria	70,0	0,2	4,3									
Noruega	170,0	0,4	4,3	188,0	0,5	5,2	170,0	5,2	4,3	116,0	5,2	5,3
Suiza	948,0	2,4	4,1	1.298,3	3,2	5,5	148,0	4,5	4,1	244,2	11,0	5,8
<b>Europa</b>	<b>38.982,0</b>	<b>97,4</b>	<b>4,1</b>	<b>40.340,8</b>	<b>98,2</b>	<b>4,6</b>	<b>3.208,0</b>	<b>98,5</b>	<b>2,8</b>	<b>2216,7</b>	<b>99,4</b>	<b>3,2</b>
Turquía	30,0	0,1	3,8				15,0	0,5	4,7			
Arabia Saudí	33,0	0,1	5,8				17,0	0,5	5,9			
Filipinas				5,2	0,0	3,6						
Japón	162,0	0,4	6,1	148,7	0,4	7,1						
Jordania	70,0	0,2	4,9	1,0	0,0	7,5						
Kuwait	22,0	0,1	5,5	37,0	0,1	6,4						
Líbano	384,0	1,0	5,0	92,0	0,2	5,5	15,0	0,5	4,5			
<b>Asia</b>	<b>750,0</b>	<b>1,9</b>	<b>5,2</b>	<b>283,9</b>	<b>0,7</b>	<b>6,4</b>	<b>47,0</b>	<b>1,4</b>	<b>5,0</b>			
Angola				0,1	0,0	11,0						
Marruecos	24,0	0,1	4,0	77,7	0,2	3,6						
Mauricio				8,1	0,0	5,5						
Sierra Leona				0,2	0,0	6,5						
Sudáfrica	22,0	0,1	3,8	21,6	0,1	4,3						
<b>África</b>	<b>156,0</b>	<b>0,4</b>	<b>4,6</b>	<b>192,0</b>	<b>0,5</b>	<b>3,9</b>						
Brasil	55,0	0,1	4,9	10,3	0,0	4,9						
Canadá	2,0	0,0	4,7	1,2	0,0	6,8						
Chile	32,0	0,1	5,2									
Colombia	29,0	0,1	4,3	1,8	0,0	5,8						
Cuba	1,0	0,0	7,6	2,1	0,0	7,2	1,0	0,0	8,7	1,2	0,1	8,2
EEUU	1,0	0,0	5,5	255,1	0,6	7,3	1,0	0,0	4,5	11,8	0,5	7,6
Paraguay	3,0	0,0	4,6									
Rep. Dominic.	2,0	0,0	4,7	9,2	0,0	5,5						
Uruguay	4,0	0,0	5,9									
<b>América</b>	<b>129,0</b>	<b>0,3</b>	<b>4,9</b>	<b>279,7</b>	<b>0,7</b>	<b>7,1</b>	<b>2,0</b>	<b>0,1</b>	<b>6,6</b>	<b>13,0</b>	<b>0,6</b>	<b>7,7</b>
<b>Mundo</b>	<b>40.017,0</b>	<b>100</b>	<b>4,1</b>	<b>41.096,4</b>	<b>100</b>	<b>4,6</b>	<b>3.257,0</b>	<b>100</b>	<b>3,7</b>	<b>2229,7</b>	<b>100</b>	<b>3,9</b>

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. En [www.cscamaras.es](http://www.cscamaras.es).

## 6.- COMERCIALIZACIÓN

### 6.1.- Principales destinos de la producción

Como puede verse en la Tabla 24, las exportaciones suponen el principal destino de la producción nacional de almendra, lo que hace que el consumo de la producción nacional deba de complementarse mediante importaciones.

**Tabla 24. Destino de la producción nacional de almendras (toneladas)**

	2000	2001	2002	2003	2004
Producción nacional	225.200	254.600	279.400	214.400	224.595
Consumo nacional	123.413	99.345	99.598	35.731	87.188
Exportaciones	101.787	155.255	179.802	178.669	137.407

Fuente: Anuarios de Estadística Agraria del MAPA y Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (www.cscamaras.org).

### 6.2.- Comportamiento de consumo

#### 6.2.1.- Hábitos de consumo

Con carácter general, se observa una tendencia positiva de la demanda interna, de los frutos secos en general y de almendra en particular, y aunque fluctúa en función del precio muestra unos niveles crecientes (Tabla 25). Concretamente, según el MAPA el consumo total de frutos secos fue de 3,2 Kg/habitante en 2004, 0,6 Kg más que en 2000. Por su parte, el consumo de almendras pasó de 0,3 a 0,4 Kg/habitante en el período 2000-2004. Asimismo, se observa un incremento del valor del consumo total y per cápita tanto de frutos secos en general como de almendras en particular (Tabla 26).

**Tabla 25. Volumen de frutos secos y almendras consumidas total y per cápita**

	2000		2001		2002		2003		2004	
	Total	Per cápita								
Frutos secos	103,8	2,6	115,0	2,9	125,2	3,1	133	3,2	137,1	3,2
Almendras	14,0	0,3	14,6	0,4	17	0,4	19,3	0,5	17,2	0,4

Fuente: Anuarios de la Alimentación en España. MAPA. Datos totales en millones de Kg. Datos per cápita en Kg por habitante.

**Tabla 26. Valor de los frutos secos y almendras consumidas total y per cápita**

	2000		2001		2002		2003		2004	
	Total	Per cápita								
Frutos secos	417,7	10,4	490,8	12,2	583,5	14,4	629,4	15,4	678,1	16,1
Almendras	82,3	2,1	89,4	2,2	120,4	3,0	138,1	3,4	141,7	3,4

Fuente: Anuarios de la Alimentación en España. MAPA. Datos totales en millones de euros. Datos per cápita en euros por habitante.

### 6.2.2.- VARIABLES DE CONSUMO

#### Precio de Almendras y Frutos Secos

Como puede verse en la Tabla 27, el precio medio al consumidor de los frutos secos ha crecido significativamente en el período 2000-2004, incremento que ha sido especialmente marcado en el caso de la almendra.

**Tabla 27. Evolución del consumo per cápita y precio medio de frutos secos y almendras**

	2000	2001	2002	2003	2004
	Consumo (Kg/habitante)				
Frutos secos	2,6	2,9	3,1	3,2	3,2
Almendras	0,3	0,4	0,4	0,5	0,4
	Precio (€/Kg)				
	Frutos secos	4,0	4,3	4,7	4,7
Almendras	5,9	6,1	7,1	7,2	8,2

Fuente: elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de la Alimentación en España. MAPA.

#### Lugar de Consumo de Almendras y Frutos Secos

El consumo de frutos secos se localiza principalmente en los hogares (alrededor del 81% para el período 2000-2004), siendo más reducido este porcentaje en el caso de la almendra (entre el 54% y el 62% según años), como puede verse en la Tabla 28. El resto del consumo se realiza en la hostelería y restauración, siendo insignificante el institucional.

**Tabla 28. Volumen total de frutos secos y almendras consumidas en el hogar y fuera del hogar**

	2000		2001		2002		2003		2004	
	Hogar	Fuera Hogar	Hogar	Fuera hogar	Hogar	Fuera hogar	Hogar	Fuera hogar	Hogar	Fuera hogar
Frutos secos	81,4 78,4%	22,5 21,6%	93,9 81,7%	21,1 18,3%	104,0 83,1%	21,2 16,9%	107,8 81,1%	25,2 18,9%	111,1 81,1%	25,9 18,9%
Almendras	7,6 54,4%	6,4 45,6%	7,8 53,5%	6,8 46,5%	10,7 62,9%	6,3 37,2%	11,8 61,1%	7,5 38,9%	9,4 54,8%	7,8 45,2%

Fuente: La Alimentación en España 2005. MAPA. Datos en millones de Kg.

Ciñendo los datos exclusivamente a los hogares, la cantidad total de consumo de frutos secos ha pasado de 81,4 millones de Kg en 2000 a 111,1 millones en 2004. El consumo fuera del hogar en el mismo período ha pasado de 22,5 millones de Kg a 25,9 millones de Kg. En lo referente al consumo de almendras, alrededor del 54% tiene lugar en los hogares, si bien esta cifra se situó alrededor del 62% en los años 2002 y 2003. Asimismo, se observa un incremento relativo del valor del

consumo total en hogares, tanto de frutos secos en general como de almendras en particular (Tabla 29).

**Tabla 29. Valor de los frutos secos y almendras consumidas en el hogar y fuera del hogar**

	2000		2001		2002		2003		2004	
	Hogar	Fuera Hogar	Hogar	Fuera hogar						
Frutos secos	328,5 78,7%	89,2 21,3%	406,8 82,9%	84,0 17,1%	497,5 85,3%	86,0 14,7%	521,6 82,9%	107,8 17,1%	558,7 82,4%	119,4 17,6%
Almendras	44,2 53,7%	38,1 46,3%	51,2 57,2%	38,3 42,8%	83,3 69,2%	37,1 30,8%	93,9 68%	44,2 32%	89,6 63,3%	52,0 36,7%

Fuente: La Alimentación en España 2005. MAPA. Datos en millones de euros.

Las peculiaridades de cada región en cuanto a la localización geográfica, la capacidad de los sistemas de distribución y/o las características de los consumidores suponen un amplio abanico de opciones en cuanto a la demanda de frutos secos y almendras, observándose diferencias entre las distintas comunidades. En este sentido, por Comunidades Autónomas, el consumo per cápita en los hogares, tanto de los frutos secos en general como de almendra en particular, es mayor en las del área mediterránea como Baleares, Cataluña, Murcia y Valencia, en las que el cultivo de frutos secos como la avellana o la almendra tiene mayor tradición, y menor en las del Norte como Cantabria o el País Vasco (Tabla 30).

**Tabla 30. Consumo per cápita de almendras y frutos secos en hogares por Comunidades Autónomas. Año 2004**

Comunidad	Frutos secos (Kg/hab)	Almendras (Kg/hab)
Andalucía	2,2	0,2
Aragón	2,2	0,2
Asturias	2,4	0,2
Baleares	3,6	0,3
Canarias	2,7	0,2
Cantabria	1,6	0,1
Castilla La Mancha	2,3	0,2
Castilla-León	2,0	0,1
Cataluña	3,6	0,4
Extremadura	2,0	0,2
Galicia	2,5	0,1
La Rioja	2,4	0,1
Madrid	2,8	0,1
Murcia	3,1	0,4
Navarra	2,6	0,0
País Vasco	1,9	0,1
Valencia	3,2	0,4

Fuente: Anuarios de la Alimentación en España. MAPA.

El consumo de frutos secos y almendras en los hogares está condicionado por las características que tienen los individuos que realizan su demanda, de manera que se pueden encontrar algunas divergencias respecto a la media nacional a partir de ellas. Las características que condicionan su consumo son las siguientes:

- Tamaño de la población. El consumo per cápita de frutos secos se incrementa a medida que crece el tamaño de las poblaciones, mientras que el de almendras es significativamente superior tan solo en las grandes ciudades de más de 500.000 habitantes (Tabla 31).
- La existencia de niños en el hogar se convierte en una circunstancia negativa para el consumo per cápita tanto de frutos secos en general como de almendras en particular, como puede verse en la Tabla 31.
- La situación laboral activa del responsable de realizar las compras en el hogar influye negativamente en el consumo per cápita tanto de frutos secos en general como de almendras en particular (Tabla 31).

**Tabla 31. Consumo per cápita de almendras y frutos secos en hogares por tamaño del hábitat, composición del hogar y actividad del ama de casa. Año 2004. En Kg/hab**

	Tamaño de hábitat					Hogar con y sin niños			Actividad del ama de casa	
	Menos de 2.000	2.000 a 10.000	10.000 a 100.000	100.000 a 500.000	Más de 500.000	Sin niños	<6 años	6-15 años	Trabaja fuera de casa	Trabaja en casa
Frutos secos	2,4	2,5	2,6	2,7	2,9	3,7	1,4	1,9	2,3	2,8
Almendras	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	0,1	0,1	0,2	0,3

Fuente: Anuarios de la Alimentación en España. MAPA.

- El tamaño de la familia tiene una influencia claramente negativa sobre el consumo per cápita, tanto de frutos secos en general como de almendras en particular, como se observa en la Tabla 32.
- La edad del responsable de las compras en el hogar también tiene repercusiones en el consumo per cápita de frutos secos y almendras, ya que a medida que aumenta más elevado es el consumo (Tabla 32).

**Tabla 32. Consumo per cápita de almendras y frutos secos en hogares por tamaño familiar y edad del ama de casa. Año 2004. En Kg/hab**

	Tamaño de la familia					Edad del ama de casa (años)			
	1	2	3	4	>5	< 35	35-49	50-64	> 64
Frutos secos	5,8	3,9	2,3	2,1	1,5	1,7	2,2	3,0	4,2
Almendras	0,5	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,5

Fuente: Anuarios de la Alimentación en España. MAPA.

- Estrato económico (Tabla 33). El nivel económico o de ingresos familiares resulta determinante para el consumo de frutos secos, siendo superior en los hogares de nivel socioeconómico medio-alto y alto. Por el contrario, en el caso de la almendra el consumo per cápita es ligeramente superior en los hogares con un nivel de ingresos medio-bajo.

**Tabla 33. Consumo per cápita de almendras y frutos secos en hogares según status socioeconómico. Año 2004. En Kg/hab**

	Status Socioeconómico			
	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto y alto
Frutos secos	2,4	2,7	2,6	3,1
Almendras	0,2	0,3	0,2	0,2

Fuente: Anuarios de la Alimentación en España. MAPA.

- Por último, y según la tipología del hogar, hay un consumo por encima de la media en los hogares donde hay jubilados, adultos independientes, jóvenes independientes y parejas adultas sin hijos. Por contra, el consumo es menor en hogares monoparentales y parejas con hijos (Tabla 34).

**Tabla 34. Consumo per cápita de almendras y frutos secos en hogares por tipología familiar. Año 2004. En Kg/hab**

	CICLOS DE VIDA DEL HOGAR (T/N/S)								
	Jóvenes independientes	Parejas jóvenes sin hijos	Parejas jóvenes con hijos <7 años	Parejas con hijos de 7-17 hijos	Parejas con hijos mayores 17 años	Hogares monoparentales	Parejas adultas sin hijos	Adultos independientes	Retirados
Frutos secos	4,3	2,7	1,4	2,0	2,7	2,1	4,2	6,0	5,0
Almendras	0,4	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0,4	6,0	5,0

Fuente: Anuarios de la Alimentación en España. MAPA.

### 6.2.3.- Hábitos de compra

En relación con los hábitos de los hogares a la hora de elegir el establecimiento de compra de los frutos secos, cabe resaltar, en primer lugar, la posición de liderazgo indiscutible y en ascenso que ostentan los supermercados, con más de un 43% sobre el total del valor de las ventas en 2004. También han incrementado levemente su participación los establecimientos no convencionales,

pasando del 15,5% en 2000 al 17,3% en el 2004, mientras que el resto de establecimientos (tiendas tradicionales e hipermercados) disminuyeron su cuota de mercado (Tabla 35).

**Tabla 35. Evolución de las cuotas de mercado según los lugares de compra de frutos secos de los hogares (porcentaje del valor de venta)**

	2000	2001	2002	2003	2004
Tiendas Tradicionales	25,2	23,6	21,6	20,5	21,9
Supermercados	39,4	38,9	36,4	37,7	43,7
Hipermercados	19,9	19,4	17,7	16,9	17,1
Establecimientos no convencionales	15,5	18,1	24,3	24,9	17,3
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Anuarios de la Alimentación en España. MAPA.

Atendiendo a los establecimientos de hostelería y restauración los distribuidores son sus principales proveedores tanto de almendras como de frutos secos en general, con cifras que representan en torno al 70% del valor de las ventas. Por orden de importancia, pero a larga distancia, se encuentran a continuación los mayoristas y los supermercados con porcentajes similares (Tabla 36).

**Tabla 36. Cuotas de mercado según los canales de compra en hostelería-restauración (gasto en millones de euros)**

Lugar de Compra	Año	Total frutos secos	Almendras
Tiendas tradicionales	2004	6,97	2,09
	2005	4,16	1,09
Supermercados	2004	11,55	7,46
	2005	9,50	5,70
Hipermercados	2004	7,66	4,20
	2005	2,77	1,32
Mayoristas	2004	9,68	4,96
	2005	10,73	5,25
Distribuidor	2004	74,34	29,33
	2005	79,83	35,40
Fabricantes y Cooperativas	2004	1,85	0,99
	2005	1,30	0,44
Cash & Carry	2004	3,84	1,41
	2005	4,17	1,46
Otros	2004	1,50	0,32
	2005	0,73	0,36
<b>Total</b>	<b>2004</b>	<b>117,39</b>	<b>50,76</b>
	<b>2005</b>	<b>113,19</b>	<b>51,03</b>

Fuente: Anuarios de la Alimentación en España. MAPA.

En cuanto al tipo de establecimiento de hostelería y restauración, predomina el consumo en bares y cafeterías (Tabla 37).

**Tabla 37. Cuotas de mercado de los establecimientos de hostelería-restauración (gasto en millones de euros)**

	Tipo de Establecimiento							
	Total		Restaurante		Bar / cafetería		Hostelería	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Total frutos secos	117,39	113,19	25,52	24,14	82,67	79,68	9,20	9,37
Almendras	50,76	51,03	13,78	13,43	32,79	34,03	4,18	3,56

Fuente: Anuarios de la Alimentación en España. MAPA.

**6.3.- Estructura del sector comercializador**

El sector comercializador de la almendra presenta una estructura sencilla basada en agentes comerciales clásicos. Si bien ha habido cambios recientes en algunos de sus componentes, que se comentarán más adelante, la estructura sigue siendo similar a la tradicional.

La almendra pasa en primer lugar del agricultor a una empresa que se encarga del proceso de partido. Tradicionalmente esta fase la realizaban empresas especializadas, aunque actualmente suelen ser las propias Organizaciones de Productores de Frutos Secos (OPFS) las que se ocupan mayoritariamente de ella. De ahí se pasa a un agente comercial que trabaja normalmente a comisión (en torno al 1% del valor del producto). Los agentes comerciales pueden funcionar a nivel nacional, vendiendo a una industria transformadora o a una empresa de exportación, o ser agentes internacionales que exportan directamente su producto.

En general, los agentes comerciales están especializados en el mercado de los frutos secos. Se trata de un mercado bastante cerrado pero muy transparente, y en el que los márgenes comerciales son muy reducidos. Los principales agentes comerciales se concentran en la zona de Reus, donde se sitúan muchos de los principales exportadores, y en la de Jijona y resto de la provincia de Alicante, centrada en la producción turroneira. Si bien existe una importante lonja de frutos secos en Reus, la principal del país, la intermediación se realiza mayoritariamente de manera directa a través del contacto telefónico. Ha habido alguna experiencia de intermediación virtual que no ha fructificado.

En cuanto a la industria transformadora, la mayoría está relacionada con el sector de la producción de dulces tradicionales y de Navidad, concentrándose en las zonas de Sonseca (Toledo), Estepa (Sevilla), Rute (Córdoba), Jijona (Alicante) y Agramunt (Lérida). También existen tostaderos de frutos secos, de los que hay existen seis en la Región de Murcia. En concreto, de las 161 empresas que existen en España dedicadas a la transformación de frutos secos, casi el 10%

corresponden a la Región de Murcia, algunas tan importantes como la cooperativa COATO.

En cuanto al consumo de mesa, aunque es una parte pequeña del consumo total, se haya en crecimiento. El proceso de transformación es mayoritariamente tostado, aunque también hay un importante consumo frito. El número de envasadores es reducido, ya que en la mayoría de los casos las empresas tostadoras envasan y comercializan. La mayoría del consumo de mesa se envasa en bolsa (desde 50 g hasta 1 Kg), si bien el envase más común es el de 150-250 g. Para exportación suele utilizarse envases de plástico rígido de 5 Kg. En cuanto al tarro de cristal, su uso se limita a la almendra de calidad y/o ecológica, la cual se destina mayoritariamente a la exportación.

De acuerdo con el listado de empresas exportadoras de la Agencia Tributaria, existen aproximadamente 20 empresas que han exportado almendras durante el período 1997-2004. De éstas, 7 son de Cataluña, 3 de la provincia de Alicante, 4 de Andalucía y tan sólo una de la Región de Murcia.

#### **6.4.- Decisiones de marketing**

La identificación y diferenciación del producto, en base a las características inherentes de materia prima y del proceso de transformación utilizado, se realiza mediante el uso de etiquetas, marcas y contramarcas, así como envases que, además de permitir una fácil identificación, tiene funciones de protección y conservación del producto. Sin embargo, no hay que olvidar que una parte importante del consumo de almendras se realiza en forma de dulces o productos tradicionales, lo que dificulta la identificación del producto por parte del consumidor.

Las grandes empresas compradoras lo que buscan es la regularidad y garantía en el suministro, la estandarización de las producciones en términos de calidad (sabor, textura, peso, longitud, calibre, espesor, etc.), adaptación a las diferentes normas ISO para consumo y/o industria alimentaria, una adecuada relación calidad-precio, capacidad de suministrar grandes volúmenes y para responder a picos puntuales de demanda.

En cuanto al consumo en fresco, existe un problema de desconocimiento y escasa valoración por parte del consumidor de las calidades y variedades de almendra que existen, primándose en muchos casos un menor precio a variedades de mayor calidad. Hasta hace pocos años ni siquiera se hacía referencia a la variedad en el envase.

Se comercializan principalmente las variedades largueta y marcota, así como numerosas variedades de origen norteamericano, tanto repeladas (crudas, fritas con y sin sal) como con piel (tostada con o sin sal). Otras transformaciones de la almendra son garrapiñadas o cubiertas de chocolate. Algunas marcas comercializan las almendras fritas con aceite de oliva (ecológico en el caso de que se trate de almendra que se venda con el sello regional de agricultura ecológica). Muy recientemente, la cooperativa murciana COATO ha puesto en el mercado una almendra frita con piel, transformación que sólo se encontraba muy puntualmente para venta a granel.

Por otro lado, no existen Denominaciones de Origen. De hecho, en el sector de frutos secos tan solo existe una Denominación de Origen para la avellana. A nivel regional la diferenciación del producto se realiza a través del distintivo de Marca de Garantía "Calidad Agroalimentaria" propiedad de la Comunidad Autónoma de Murcia, y del sello de Agricultura Ecológica. En la Región de Murcia, de las 21.891 hectáreas inscritas en el registro del CRAE durante 2005, 7.106 corresponden a frutos secos, lo que supone un importante potencial para la producción y comercialización de almendra ecológica.

El envase suele ser un elemento utilizado por las empresas para diferenciar su producto, al tiempo que mantener y proteger los efectos beneficiosos del mismo. Como se ha comentado, la mayoría del consumo de mesa se envasa en bolsa, si bien el envase más común es de 150-250 g. En cuanto al tarro de cristal, su uso se limita a la almendra de calidad y/o ecológica, la cual se destina mayoritariamente a la exportación.

En cuanto a los canales de distribución, la gran distribución es dominante en el mercado de los frutos secos, con un 60% de las compras, aunque las tiendas tradicionales y los canales alternativos todavía tienen un peso importante. La gran distribución trabaja tanto con marcas de sus suministradores como con marca propia de distribuidor, que se han introducido con éxito en el mercado.

En cuanto a la publicidad, los mayores esfuerzos corresponden a marcas como Tosfrit o Borges que comercializan numerosos productos dentro de una amplia gama de aperitivos, aceites, etc. Si bien estas marcas son más conocidas por la publicidad que hacen de otros productos de la gama que por la que se hace de la almendra.

Por parte de la administración, son necesarios mayores esfuerzos en comunicación para abordar el escaso conocimiento existente entre los consumidores, que en general no valoran suficientemente la calidad. Por otro lado,

la promoción del producto en los mercados exteriores es casi inexistente. Se aconseja por tanto enfocar la promoción a aspectos más culturales relacionados con la dieta o la cultura mediterránea, más que recurrir a la creación de sellos de Denominación de Origen, asociadas a una procedencia geográfica y calidad, que supone una dispersión de esfuerzos que no ayuda a la promoción del producto en el exterior.

### **6.5.- Procesos de integración y cambios en la cadena de producción**

Durante la última década, la labor de las OPFS ha sustituido en gran medida a los comerciantes e intermediarios tradicionales debido a que las ayudas oficiales se canalizaban a través de aquellas.

La integración generalizada en el marco de las OPFS ha supuesto un cambio muy importante en el proceso de comercialización de la almendra. Los productores están obligados a comercializar la totalidad de su producción a través de estas, que comercializan más del 95% de la producción de almendra nacional y regional

La mayoría de las OPFS pertenecen a alguna organización, bien la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (en concreto aquellas OPFS cuya estructura jurídica es de sociedad cooperativa), o bien la Asociación Española de Organizaciones de Productores Agrarios de Frutos Secos y Algarrobas (AEOFRUSE).

Pese a que las entidades cooperativas vienen cobrando una mayor importancia, todavía existen productores que no están asociados, y que siguen utilizando los canales históricos de comercialización. Incrementar el nivel de concentración es una de las asignaturas pendientes, principalmente de los transformadores, no existiendo una Organización Interprofesional Nacional que agrupe a productores, transformadores y comercializadores de frutos secos.

La cofinanciación comunitaria a través de los planes de mejora ha permitido a las OPFS crear una infraestructura para la comercialización antes inexistente o, en algunos casos, mejorar las preexistentes, lo que ha contribuido a una mejora de la calidad del producto comercializado. La mayoría de las OPFS han creado o modernizado centros de recogida y almacenamiento en las zonas productoras, en muchos casos con infraestructuras que permiten el tratamiento post-cosecha y que han aumentado el envasado. De hecho, el 95% de la producción de almendra está avalada por las Normas de Calidad ISO 9000. Esta mejora de las instalaciones y los procesos no sólo ha permitido mejorar las calidades, sino también la gestión y la innovación.

## **7.- ANÁLISIS DAFO**

### **7.1.- Puntos fuertes**

- La Región de Murcia tiene una elevada producción de almendras, que la sitúa como la tercera provincia productora tras Almería y Alicante.
- Los rendimientos del cultivo del almendro en la Región de Murcia son similares a la media nacional.
- El cultivo del almendro tiene gran importancia ambiental y social en las zonas rurales de la región, proporcionando empleos, constituyendo una importante característica del paisaje y un medio de lucha contra los procesos de erosión y desertificación.
- Existe una gran tradición del cultivo del almendro en la región, lo que contribuye al elevado nivel técnico de los agricultores.
- La dimensión, tanto superficial como económica de las explotaciones de almendro de la Región de Murcia es superior a la media nacional.
- Los planes de mejora han conseguido un elevado grado de concentración de la oferta de almendra en la región.
- La almendra es la base de una industria de transformación muy diversificada.

### **7.2.- Puntos débiles**

- En los últimos años se ha producido un incremento de los costes de producción (mano de obra, energía, etc.) por encima de los precios percibidos por los productores de almendra.
- Pese a que los rendimientos del cultivo del almendro en la Región de Murcia son similares a los de la media nacional, son claramente inferiores a los de la mayoría de los países competidores.
- El cultivo del almendro en la Región de Murcia presenta una marcada alternancia cíclica en sus rendimientos, tanto debido a su fisiología como a los ciclos de sequía.

- El cultivo del almendro en la Región de Murcia se concentra en tierras y zonas montañosas y/o marginales.
- El grado de mecanización del cultivo del almendro en la Región de Murcia es escaso.
- Pese a estar por encima de la media nacional, la dimensión de las explotaciones de almendro de la región es reducida, lo que dificulta alcanzar economías de escala.
- La rentabilidad del almendro es escasa sin unas ayudas públicas que suponen una parte importante de la renta agraria.
- En las circunstancias actuales, el potencial de mejora de la productividad de las explotaciones es reducido.
- Dado el elevado grado de integración en Organizaciones de Productores de Frutos Secos, existe un escaso margen para alcanzar una mayor integración.

### **7.3.- Oportunidades**

- El clima de la Región de Murcia es propicio para el cultivo del almendro, lo que permite reducir los costes de producción y aumentar la competitividad del cultivo en regadío.
- Existe un cierto potencial de mercado para la almendra producida mediante técnicas respetuosas con el medioambiente (producción integrada y ecológica).
- El crecimiento de la demanda mundial de frutos secos, en parte por la creciente demanda por parte de la industria alimentaria, es bastante notable.

### **7.4.- Amenazas**

- Pese al gran crecimiento de la demanda mundial de frutos secos la competencia de otros países productores de almendra ha ido en creciente aumento.

- La importancia en la producción y en el mercado internacional de los Estados Unidos, supone una importante amenaza para el sector, que se enfrenta a serias dificultades para mantener su rentabilidad y su posición en los mercados. También es creciente la competencia de países como Turquía.
- Existen serias dificultades para poder incrementar el tamaño de las explotaciones por el elevado incremento del precio de la tierra asociado al desarrollo urbanístico.
- No está claro el futuro papel de las OPFS, una vez que éstas no canalicen el pago único de explotación.

## **8.- RECOMENDACIONES**

- Apoyar inversiones que permitan una mejora de la productividad y reducción de costes, principalmente vía mecanización.
- Mantenimiento de las actuales ayudas a medio y largo plazo para dotar de una seguridad a los productores que sirva de base para incentivar la inversión productiva.
- Continuar incentivando una mayor estructuración del sector en OP de frutos secos para que ésta sea completa, así como la mejora de la calidad.
- Apoyo para la creación de una interprofesional del sector.
- Concentrar esfuerzos en la promoción exterior y en la apertura de nuevos mercados, muy especialmente en Asia y Oriente medio.
- Incrementar el apoyo a la producción y comercialización de almendra ecológica
- Financiación de la investigación en temas tan importantes como las técnicas de producción ecológica, la mejora genética, resistencia a heladas tardías, polinización, resistencia a sequías, la economía del sector y la comercialización.

## 9.- BIBLIOGRAFÍA

- CARM (varios años). Estadística Agraria Regional. Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En [www.carm.es](http://www.carm.es).
- CARM (varios años). Memoria de la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En [www.carm.es](http://www.carm.es).
- Agencia Tributaria (varios años). Estadísticas de Comercio Exterior. Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. En [www.cscamaras.es](http://www.cscamaras.es).
- DAP (1999). Frutos de cáscara y algarroba: Un sector amenazado. Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, Sevilla.
- INE (varios años). Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1997 y 2003. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. En [www.ine.es](http://www.ine.es).
- FAO (varios años). Estadísticas de producción y comercio. FAOSTAT-Agriculture, Roma. En [www.fao.org](http://www.fao.org).
- MAPA (varios años). Anuario de Estadística Agroalimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid. En [www.mapa.es](http://www.mapa.es).
- MAPA (2004). Estudio sobre la comercialización agroalimentaria en el sector cooperativo español. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid. En [www.mapa.es](http://www.mapa.es).
- MAPA (2003). Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid. En [www.mapa.es](http://www.mapa.es).
- MAPA (varios años). La Alimentación en España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid. En [www.mapa.es](http://www.mapa.es).